FIG. 38. *Don Andrés Pérez Cardenal, miembro de la Comisión de Obras de la Casa de la Tierra, a quien se debe gran parte de las iniciativas de restauración. Posteriormente fue elegido Presidente de la Cámara (Foto reproducción Angel)*

el más hermoso motivo decorativo de la fachada. Así se lee en oficio del Ayuntamiento, número 1.519, de fecha 24 de diciembre de 1917.

FIG. 39. Ventanal adaptado a puerta procedente de una casa del Pozo Amarillo

El zaguán, de similares caracteres a los de casas parecidas, es posible se conserve prácticamente en su integridad. A la derecha, una portada plateresca, que fue ventana, da paso a lo que fue portería y hoy ocupa una pequeña sala de conferencias. Procede de una casa en ruina en la calle del Pozo Amarillo, número 18, y aún conserva un escudo partido con los muebles borrados e, incluso, por su parte inferior comenzado a destruir. Rodeado de fina láurea, es lástima desconozcamos su certero origen, que por cierto también levantó tensiones al ser denegada la autorización de aprovechamiento, bastando sólo un mes, desde el 28 de febrero al 27 de marzo de 1917, para que el Ayuntamiento lo autorizara. Todavía luce pendiente de la techumbre de grandes vigas, la lámpara que con los escudos de los reinos de España realizó en hierro y cristal Calixto Escolar, que ya sabemos hizo otras para distintas dependencias de la Casa de la Tierra (Fig. 39).

Frente a la portadita plateresca del zaguán, vemos un escudo del vizconde de Hormaza procedente de derribos del tiempo, porque don Francisco Téllez y el señor Pérez Cardenal, solicitaron para la obra cuantas piezas se hallaban bajo custodia municipal o eran desechadas en derribos. Lo iremos comprobando a través de la visita a la Casa, no sin antes consignar que dos escudos procedentes del derribo del palacio del conde de Francos en el número 11 de la calle de Pajaza, fueron denegados una vez más, aduciéndose que proyectaban colocarlos en el Grupo Escolar que se construía en el paseo de Canalejas.

Igualmente, en el rincón de la izquierda, una doble piedra armera de ángulo, cuyos apellidos corresponden entre otros a Gragera?, Rodríguez de Ledesma y Herrera ha sido salvada de perecer en la vorágine renovadora de los tiempos, porque hoy también ocurre pese a las disposiciones legales y la

FIG. 40. *Aspecto del patio de la Casa de la Tierra*

buena intención de los encargados de que se cumplan.

El patio, rectangular y con tres galerías, corresponde al tipo usual de la meseta, en que el lado que mira al norte no tiene corredor por ser el más frío. En este caso, suponiendo que la disposición del edificio no se haya alterado, es el muro medianero con la finca vecina el que carece de galería, con lo que no se pierde espacio en las habitaciones de la planta alta. Originariamente debió tener columnas con basas similares a las que hoy existen y capiteles poligonales entre dos anillos como los que aún vemos en las Isabeles, el recién derribado del Colegio de los Angeles o el de la Torre de Abrantes a punto de ser rehabilitado, sin olvidar el de Rodríguez del Manzano hace poco desaparecido. Probablemente, la disposición sería similar a la actual, con muros enlucidos de color terroso (Fig. 40).

FIG. 41. *Capiteles del patio de la Casa de la Tierra*

No corresponden, pues, las columnas y capiteles actuales con lo que hubo, pero bienvenidos sean porque se salvaron del olvido. Hay dos capiteles platerescos procedentes de construcciones salmantinas, según *El Adelanto* del 10 de enero de 1918, todos de piedra de Villamayor, bien labrada (Fig. 41). No sería desacertado suponer vinieran de los portales de San Julián, cercanos a la Casa de la Tierra porque la fotografía número 1.146 del Archivo MAS de Barcelona muestra algunos que podrían ser los conservados.

En la crujía norte, un banco de piedra arenisca bien labrado con rico friso de zarcillos vegetales llamó la atención del profesor Camón Aznar allá por los años treinta, relacionándolo con detalles de la escalera del coro de San Martín y de la Casa de las Muertes. Fue regalado a la Cámara por los señores Pérez de Bande, pudiendo proceder el friso de un dintel de puerta interior de los muchos que hubo en la ciudad, como el que la misma colección MAS recoge en foto 1.026.

Don Vicente Pérez de Bande miembro directivo de la Cámara, lo era también en

1926, ya que el *Anuario Industrial-Mercantil* de ese año editado por El Financiero S. A. de Madrid, le incluye como Contador de la Entidad. Sobre el banco se insertó en el muro un blasón, sin duda procedente de las obras de la Plaza Mayor, guardado Dios sabe dónde, pues resulta fácil ver que es idéntico a los tres del lado del Ayuntamiento entre Zamora y Concejo. En la foto 1.040 de MAS se ve la primitiva situación más baja, ocupada hoy por la ventana abierta para iluminar las nuevas oficinas que con exigencias modernas construyó la Cámara en 1965, según proyecto del arquitecto Oscar Pérez Torromé, transformando las tres puertas del lado norte en las dos ventanas y puerta que hoy existen. El estudio del escudo se incluye en capítulo de Heráldica con los demás de la Casa de la Tierra o con ella relacionados (Fig. 42).

Otro escudo vemos en el dintel de la puerta de la escalera, que por su forma cóncava manifiesta haber sido reutilizado, ya que las armas de España con escusón de Borbón así lo atestiguan.

La disposición general del patio responde a lo anterior a la obra, ya que en amigable conversación con mi buen amigo Enrique de Sena, viendo fotos de Salamanca antigua, me hizo notar que una vista aérea de la ciudad tomada desde un globo en 1915 muestra el patio de la Casa de la Tierra con su estructura adintelada y cerrada la galería alta, salvo los ventanales. Esta foto, aunque no tan nítida, puede verse en publicación del Ayuntamiento con ocasión de las fiestas de San Juan de Sahagún[47]. También se comprueba la disposición de la fachada, igual a la de la foto 6, viéndose que la casa colindante al sur, tenía puerta pequeña adintelada y una ventana menor que la actual sobre ella, tal como yo la vi en la foto del archivo administrativo municipal, que recoge la nueva obra de la Casa de la Tierra. Esta interesante foto aérea permite ver todavía en pie la casa del conde de Francos, aproximadamente en lo que hoy es el número 69 de la Gran Vía.

Al acercarnos a la escalera para subir a la planta superior pasamos ante la puerta del lado derecho que con su breve conopio tardío en el dintel nos habla, posiblemente, de algún intento de ambientación de la casa. La escalera con el empaque señorial de su balaustrada procedente de la casa del conde de Francos, tuvo los originales peldaños relabrados y disminuida su huella, sustituidos recientemente por los actuales. Pocos derribos salmantinos han contribuido a embellecer obras como la mansión del doctor Ramos del Manzano, conde de Francos, cuyo sepulcro de ricos mármoles se halla a escasos metros, en la parroquia de San Julián. Recordemos la bella plaza de San Román, recientemente reformada y en la que juega principal papel la galería longitudinal adintelada, de dos cuerpos, que fue patio cuadrado de la casa del mismo conde de Francos y que el Ayuntamiento de Salamanca, por acuerdo con las religiosas de San José, volvió hacia la plaza el año 1977, puesto que su situación interior no permitía la contemplación ni era útil al Colegio.

Los dos tiros de la escalera denotan la nobleza arquitectónica de su origen, tanto en la personalidad de los balaustres como en pilar del rellano y su remate. Anteriormente, los muros estuvieron enlucidos, destacando el escudo de los Mesa, mientras un friso de azulejos realzaba la viguería bajo la techumbre (Fig. 43).

[47] Sena Marcos, Enrique de: *Vagar por una Salamanca en el recuerdo*. Editado por el Ayuntamiento de Salamanca en junio de 1975. En la foto primera con pie-comentario «A vista de pájaro», se distingue tanto la Casa de la Tierra como el palacio del conde de Francos, pese a perder nitidez a partir de la fotografía original que sirvió para la ilustración que comentamos.

FIG. 42. *Artístico banco donado por el señor Pérez de Bande, con friso plateresco en el patio de la Casa de la Tierra. Sobre la ventana, escudo procedente de la Plaza Mayor. Debajo, detalle del friso*

FIG. 43. *La escalera antes de la reciente reforma (Foto A. Gombau)*

La galería del piso principal tuvo solado de baldosa roja sevillana intercalado de olambrillas sustituidos posteriormente por los actuales, pero eso no nos priva de conocer su disposición que ya vimos en la foto 37.

Las sencillas puertas de entonces han sido realzadas con guarnición de piedra de Villamayor en obras del arquitecto José Elías Díez en 1975, que también entonces dio nuevo tratamiento al muro de la escalera, sustituyó la viguería de la techumbre, el solado actual de la galería, los nuevos techos de las principales dependencias y sus suelos de madera, así como la pintura de paramentos de fachada y patio, sin que nada haya alterado muy sensiblemente el carácter de la mansión (Fig. 44).

En la visita a la que podemos llamar planta noble se aprecia una variación en su disposición parcial, bien visible en los planos que se incluyen en la figura 45.

En la primera pieza a la izquierda según se llega de la escalera por la galería actual de retratos de los presidentes de la Institución, antiguamente colocados en la biblioteca, ha-

FIG. 44. *Corredor de la planta superior en torno a la galería del patio (Foto Angel). Véase la Fig. 37*

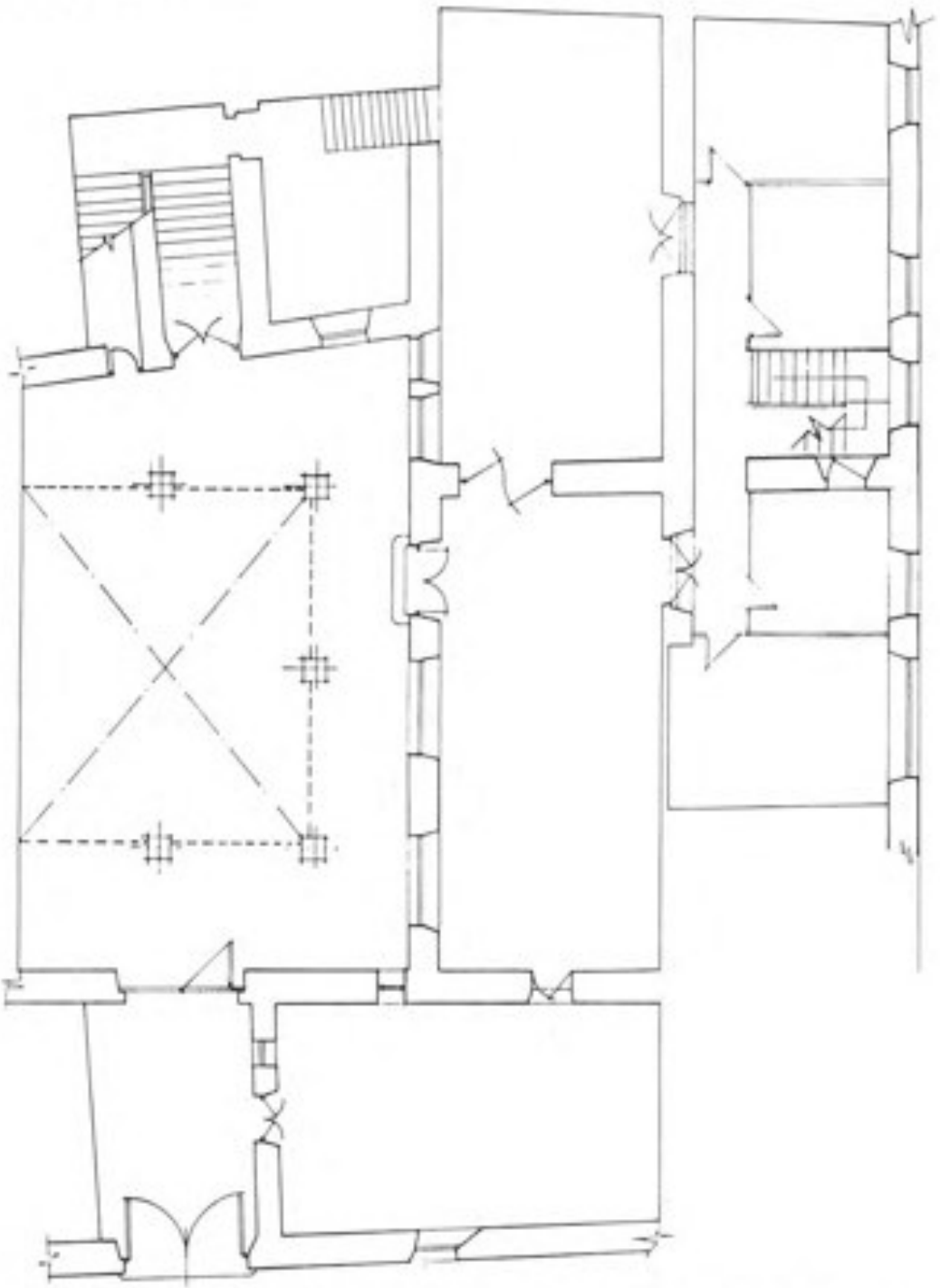

FIG. 45 a) *Planta baja con la disposición del patio, dependencias administrativas y despacho del secretario.*

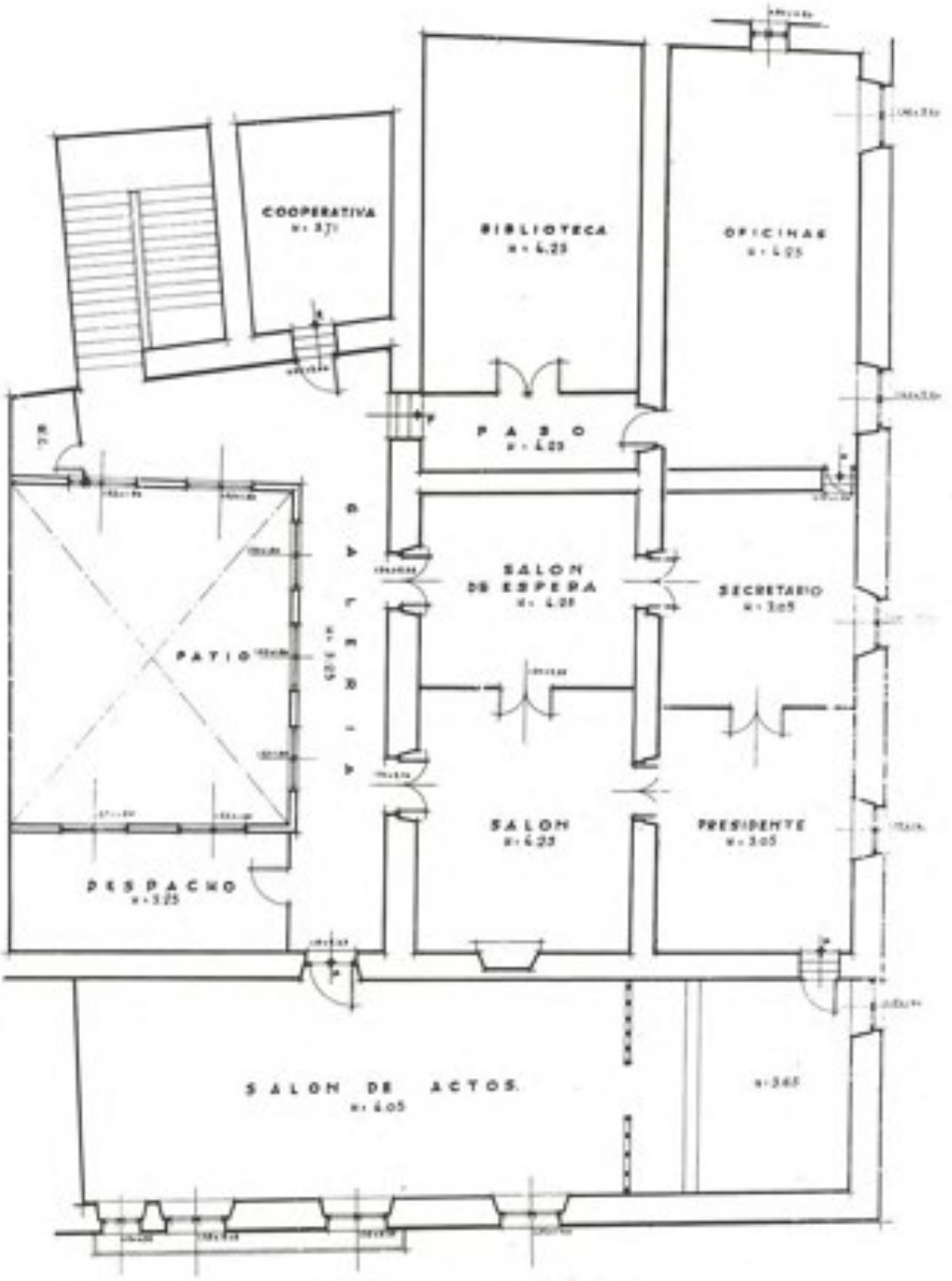

FIG. 45 b) *Planta principal en 1957.*

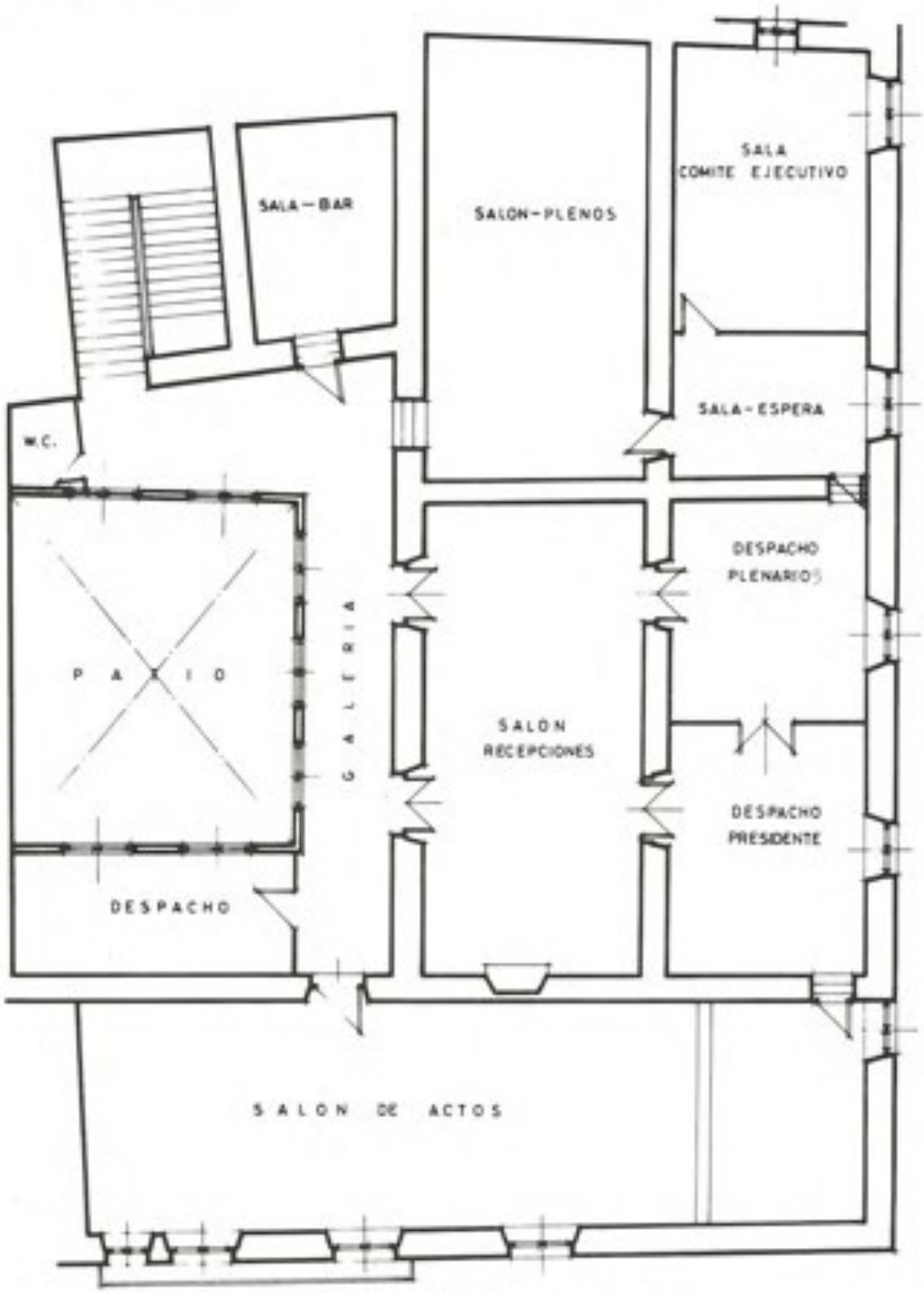

FIG. 45 c) *Distribución de la planta principal en* 1985

llamos un pequeño bar, que primitivamente se destinó a cooperativa, siguiéndole las dependencias más interesantes.

Salón de Plenos

Primitivamente fue biblioteca, hoy situada en la zona moderna sobre las dependencias administrativas. Entonces rodeaban las paredes los armarios-librería bajos y cerrados, sobre los que se exponían las revistas. Una larga mesa y sillas de madera y cuero de claro recuerdo renacentista español, centraba el conjunto presidido por el dibujo de tema albercano realizado por Quesada, hoy en la Sala de Recepciones, rodeado de los retratos de los presidentes de la Cámara, situados en la actualidad en la galería, según se dijo anteriormente (Fig. 46).

Salón de Recepciones

Aunque ha cambiado de destino y nombre, se mantiene en lo fundamental su antigua disposición y estructura, siendo digno de recordar que la chimenea que está al fondo se halló en la misma habitación y sitio al derribar un pequeño tabique y, como bien decía *El Adelanto* en aquellas fechas, *parece trasplantada de una casa de nuestros campos a un edificio de ciudad*. Se previó un motivo heráldico sobre la chimenea y se adquirieron

Fig. 46. *La biblioteca antigua instalada en lo que hoy es Salón de Plenos. Véase la Fig. 64 (Foto A. Gombau)*

FIG. 47. *Salón de recepciones de la Casa de la Tierra (Foto Angel)*

morillos y mesas de tosquedad primitiva del recio arte castellano. Por eso pienso que aquí debió estar primitivamente el armario del pasillo, hoy junto a la escalera y el escaño-mesa albercano de la actual antesala del comité ejecutivo. Morillos, platos talaveranos y detalles populares se conservan hoy. En su origen fue salón de espera, separado por un tabique de una segunda pieza para reuniones en la que se hallaba la cocina (Figs. 47 y 60).

Oficinas

Se situaban en el ángulo noroeste de la Casa, en lo que hoy es sala del comité ejecutivo, accediéndose a ellas por un pasillo que mermaba un tanto la biblioteca. Actualmente y con amplia disposición se han situado en la entreplanta y planta baja con acceso directo desde el patio.

Despachos del presidente y secretario

No ha variado el primero. El segundo, hoy en la planta baja, estuvo junto al del presidente en lo que en la actualidad se destina a despacho de plenarios.

Calefacción

Las fotografías antiguas de la casa muestran distintas dependencias en las que no se ven radiadores de calefacción. Es detalle que nos puede dar una cierta orientación sobre la fecha en que se tomaron las fotos, dado que la calefacción se debió instalar poco después de marzo de 1931, pues de esa fecha es un presupuesto de la casa Mur y Guitart de Madrid, que se guarda en el archivo de la Cámara.

Inauguración del nuevo edificio

Finalizadas las obras de restauración y adaptación de la casa para las necesidades de la Cámara, se inauguró solemnemente el 30 de mayo de 1918, representando para Salamanca un verdadero acontecimiento a juzgar por la amplitud que dio a la información *El Adelanto* del 31 de mayo.

En el gran formato habitual de la prensa de entonces, el alarde informativo ocupaba la totalidad de la primera plana y más de la mitad de la segunda (Fig. 48). Por el interés de muchos detalles y por las referencias a personalidades del tiempo se transcribe íntegramente, incluyendo las: *Palabras de «El Adelanto»*:

> «Fervorosamente, con toda la rendida devoción de nuestros entusiasmos, queremos reflejar en unas líneas el aplauso y la felicitación cordial que merece y dedicamos al hermoso acto verificado ayer en la Cámara de Comercio salmantina. Consagra la fecha de ayer una continuidad jamás interrumpida de esfuerzos bizarros y generosos, por dar cima a la instalación en casa propia y edificio privativo de la solariega morada de nuestros comerciantes e industriales.
>
> Y en verdad que si se tratase en Salamanca de hacer un balance social de méritos y energías incorporadas al progreso de la ciudad, a buen seguro que una ponderación bien crecida correspondería al haber de la Cámara de Comercio.

Durante las regencias memorables del Marqués de Villa Alcázar, su fundador; de D. Fernando Iscar, de D. Matías Prieto, de D. Francisco Núñez, de D. Mariano Rodríguez Galván, de D. Manuel Mirat, con los retratos de los cuales honramos hoy nuestras columnas, hasta la época presente, en que la Cámara se constituye en familia nobilísima y reintegra a su prócer estado la vieja casona de la Tierra, no ha habido una iniciativa en Salamanca, una empresa, un intento, una labor a la que no haya contribuído con intervención directa y propulsora.

La Cámara representó siempre un impulso fecundo de toda obra generosa, estimulando las zonas productoras, vitalizando la economía provincial con garantías que hiciesen factible el desarrollo comercial e industrioso y siendo en todo momento centro y eje de todo el desplazamiento de la riqueza salmantina. Hasta en la fecha de ayer, que trata de solemnizar una fiesta hogareña la Cámara es sancionadora de atributos morales.

Porque no se ha limitado en la instalación de su edificio a importar a nuestra querida Salamanca el arte decorativo amadamado y exótico, tan corriente en nuestros tiempos de copia extranjeriza. Por el contrario, con un escrupuloso alarde de conservadurismo monumental y suntuario, ha restituido la Casa de la Tierra al sabor clásico del bello renacimiento salmantino.

Sus salones han sido pulcra, sinceramente restaurados en gusto ornamental, y a las policromadas alfarerías mudéjares se juntan los bargueños estilizados de toscos repujados, y las lozas cromadas en retablillo heráldico, donde un prócer de nuestro arte ha puesto las vidriosas irisaciones segovianas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

INAUGURACIÓN

El nuevo edificio de la Cámara de Comercio.

FIG. 48. *La noticia de la inauguración del nuevo edificio en* El Adelanto *del día 31 de mayo de 1918.*

Ha amparado la Cámara el trabajo primoroso de obreros salmantinos, que heredaron de sus antepasados, los artífices de nuestra edad gloriosa, la genial inventiva de sus labores artísticas.

La Cámara ha sido en todo momento un foco convergente de entusiasmo y de ideales. Justo es que en esta fecha que quiere desposar sus esfuerzos con el porvenir bajo en techo bienamado de su hogar solariego, rindamos a sus prestigios esta ofrenda de simpatía y de admiración.

El Adelanto hace promesa solemne de seguir dedicando a esta corporación sus atenciones. Porque estima que esa labor representa la impulsión de todo lo que hay en la patria de generoso, de productivo, de labor, de trabajo y de paz.

INAUGURACIÓN OFICIAL

A las once de la mañana de ayer quedó inaugurado el nuevo edificio de la Cámara de Comercio. La concurrencia de comerciantes e invitados al acto fue extraordinaria.

En la presidencia del hermoso salón de sesiones tomaron asiento el Gobernador civil de la provincia D. Evasio Rodríguez Blanco, el presidente de la Cámara, Sr. Téllez, D. Carlos Prast, que representaba al Director General de Comercio D. Vicente Cantos; los representantes en Cortes salmantinos, D. Jesús Sánchez y Sánchez, D. Isidro Pérez Oliva, D. Bernardo Olivera y D. Fernando García Sánchez; el presidente de la Audiencia Sr. Santiuste, el fiscal de la misma Sr. Hernández, el alcalde Sr. Iscar, el delegado de Hacienda señor Barrio, el director del Instituto señor Reymundo y el decano del Colegio de Abogados Sr. Jiménez.

En los bancos del público recordamos a los Sres. Alonso Marcos, Guerra, en representación de los Sindicatos Ferroviarios, García (D. A.), Agúndez, por los dependientes de comercio; Pérez Bande (D. V.), Pablos, Hernández (don M. J.) por la Liga de Agricultores, Gay, Díez Ambrosio (D. B. y D. M.), Pérez Allú, Marcos (D. Florencio), Mazpule, Zurdo (D. V.), Plaza (D. F.), Peláez (D. A.), Rodríguez Galván, Hübner (don C.), Crespo Salazar, Martínez (D. Ramón), Araguas, Mirat (D. C. y D. G.), Arenillas (D. M.), Santos Allén, García González (D. J.), Cabeza (D. Gabriel), Capdevila, Viñuela, Rodríguez (D. Juan José), Clavo, Martín Berrocal, García (D. Vicente) y alguno más, cuyo nombre sentimos no recordar.

El Sr. Rodríguez Blanco declaró abierta la sesión, concediendo la palabra al presidente de la Cámara Sr. Téllez. Este dijo:

Sean mis primeras palabras para expresar nuestro agradecimiento al distinguido auditorio que ha venido a realzar nuestra fiesta casera. Y especialmente para el Sr. Prast, que ostenta la representación del Director General de Comercio, Don Vicente Cantos, y no menos especiales para el Sr. Pérez Oliva, nuestro presidente honorario, que ha vencido todas sus ocupaciones para participar con nosotros de esta solemnidad.

Hoy nos congrega un motivo altamente halagador: la inauguración del edificio adquirido por esta Cámara de Comercio e Industria, cuya misión, como las demás hermanas, es la de contribuir al resurgimiento de la Patria industrial y comercial, para que a la terminación de la guerra que hoy devasta a las naciones beligerantes, y que Dios quiera tenga un fin muy próximo, esté en condiciones de producir, no sólo para el mercado interior, sino para el exterior, donde se abre ancho campo a nuestra producción.

Dos Cámaras cuentan con la nuestra de entre las 98 que existen, de edificio propio.

Fue la primera la de Zaragoza, que lo debe a su propio esfuerzo; esfuerzo realizado por la obra perseverante de su presidente D. Basilio Paraíso, decano de los presidentes de Cámaras, y uno de los hombres que más ha laborado por el fomento y desarrollo de estos organismos, en honor de los cuales consagra la mayor parte de su actividad.

Es otra la de Melilla; ésta debe a la acción de Estado la construcción de su residencia; su presidente D. Pablo Vallescá, otro enamorado de estos organismos, vive en constante desvelo por su Cámara, y a pesar de ser una hermosa instalación la que poseen, aún solicita de los poderes públicos nuevos recursos para su ampliación.

Es la tercera Cámara que cuenta con edificio propio la de Salamanca; penetrado de la gran necesidad por muchos conceptos sentida de tener una residencia propia y adecuada para su desenvolvimiento, puse en práctica los medios empleados por el Sr. Vallescá; era entonces ministro de Fomento D. Javier Ugarte, y aprovechando su visita a Salamanca, hice las gestiones que me parecían darían el resultado apetecido, y tuve que desistir de él, porque en los presupuestos del Estado me decían no quedaba partida para esta petición; no por eso desistí de mi propósito; siempre perseverando en la idea, supe se vendía la Casa de la Tierra; di cuenta a mis compañeros de pleno, y seguidamente se nos autorizó para su adquisición, cuya escritura se firmó el 8 de marzo de 1917.

Como su estado era inadecuado para el objeto a que había de destinarse sin realizar obras de adaptación muy importantes, se nombró una comisión, de la que quedó actuando el Sr. Capdevila, el Sr. Cardenal y el que tiene el honor de hablaros.

El Sr. Capdevila, con la gran competencia que tiene demostrada, se hizo cargo de la parte técnica, realizando, con la cooperación del maestro D. Ramón Martín, obras de tal importancia y riesgo, con un gasto relativamente económico, que sólo un hombre de tan profundos conocimientos y con tanto amor al trabajo puede realizar.

El Sr. Cardenal se encargó de la parte decorativa, en que ha derrochado el gusto para armonizar la restauración del edificio, con lo que pudo ser en su época, año de 1500, habiendo conseguido hacer de la Casa de la Tierra una semblanza de la casa del Greco de Toledo.

Para la realización de todo ello no había que vencer más dificultades que la económica, puesto que con el ingreso del dos por ciento de sus electores, que se cobran como medio para atender a la defensa de los intereses que representamos, no podía realizarse esta empresa; y el pleno, en una de sus sesiones, acordó emitir obligaciones hipotecarias con un interés del 4,5 %; para esto fue precisa la autorización del señor Director General de Comercio, y éste, que sabe velar por los intereses que estos organismos representan, concedió inmediatamente esta autorización, procediéndose a la suscripción del empréstito, que se cubrió rápidamente.

Tienen las Cámaras de Comercio diferentes e importantes misiones que cumplir: una de ellas es la cultural; ésta, ínterin Salamanca cuenta, porque a ello tiene derecho, con una Escuela de Comercio en que, como se aceptó una ponencia en el Congreso de Economía Nacional, últimamente celebrado, los comerciantes e industriales deben recibir no sólo instrucción, sino la educación necesaria, para que esta juventud, instruida y educada, pueda dar mañana valiosos elementos a estas profesiones, la establecerá, aunque en grado más inferior, por falta de medios, esta Cámara.

Otra misión muy importante también

es el establecimiento de museos comerciales; esta Cámara lo realizará con el carácter de regional, a fin de que, sin dificultades, consumidores e intermediarios conozcan la riqueza industrial de este rincón de Castilla, mucha de ella aún desconocida por gran número de habitantes de las mismas, por no haber hasta hoy, un centro de exhibición que se la pueda dar a conocer.

No es Salamanca extraña a la constitución de estos organismos económico-sociales; no podía serlo, teniendo una Universidad gloriosa, que difundió sabios por todo el mundo, y entre ellos, surgió el salmantino D. Eduardo Pérez Pujol, que puso los primeros jalones de esta obra, restaurando en Valencia los gremios, siendo rector de aquella Universidad.

Y antes de terminar, permitidme que dedique un sentido recuerdo a tres ilustres salmantinos: D. Casimiro Mirat, D. Anselmo Pérez Moneo y D. Saturnino Charro, que supieron estimular las energías industriales y productoras de Salamanca, señalando el único camino por el que la Patria ha de llegar a días de esplendor y de florecimiento.

El Sr. Téllez es objeto de una cariñosa ovación.

El Sr. Pérez Oliva, diputado a Cortes por la capital es saludado con una salva de aplausos. He aquí su discurso:

Señores: Es una satisfacción inmensa para mí pronunciar unas palabras en este acto en que la Cámara inaugura su edificio social.

Llevo ya catorce años militando en política activa y por consecuencia hablando de problemas y asuntos con ella relacionados.

Hoy debo y puedo prescindir de mi significación política y hablar estrictamente como presidente honorario de esta corporación.

Viene a unirse este cargo que ostento con legítimo orgullo con mis primeras manifestaciones de vida pública, cabiéndome la honra de haber dictado el primer reglamento de esta Cámara que hoy rige con ligeras variantes, siendo yo director de Comercio. Digo mal, ese reglamento no fue obra mía, sino que enamorado yo de todo sistema democrático, invité a todas las Cámaras para que aportaran los elementos precisos para su redacción.

Y tuve la satisfacción de ver a la Cámara de Salamanca respondiendo a aquel llamamiento, que si no en la medida de la Cámara de Zaragoza, regentada por ese prócer benemérito de la patria, D. Basilio Paraíso, y los respectivos de las de Barcelona, Sres. Amengual y Aguilera, que cooperaron con el prestigio de sus talentos y la profunda competencia de sus cargos, entre todos edificaron la obra, y yo no tuve sino pergeñar los datos facilitados y constituir sencillamente la labor encomendada.

Yo profeso a estas Corporaciones un cariño arraigado y una devoción fervorosa, porque veo en ellas la restauración gremial, el espíritu de asociación y de solidaridad, la fibra fecunda del poderoso movimiento colectivo moderno.

¡Qué os voy a decir más! Estimo que este esfuerzo gigante que habéis realizado para fundar vuestra casa solariega, debe persistir y continuar, desarrollando más series de iniciativas.

Y no os tengo que significar mi obligación para serviros, pues como presidente honorario de esta Cámara, he de ser uno más para secundar vuestro progreso y servir los grandes ideales que esta Corporación ha fomentado.

Debéis estar convencidos que estas en-

tidades tienen fines altísimos que cumplir que os incumbe ilustrar las medidas del Gobierno en orden a materias económicas, que tenéis una obligación de intervenir en la regulación de las tarifas de ferrocarriles, en los tratados comerciales, en ser elemento de intermediación en las luchas entre el capital y el trabajo.

Y como estas zonas de problemas requieren una imparcialidad exquisita, es vuestro deber repugnar las asechanzas de la política, prescindiendo de nosotros para que, al depurar vuestra formación os encontréis capacitados para expedir, como sucede en Francia y Austria, certificados de exportación, para fiscalizar el comercio de mala fe y, sobre todo, para que cuando la reforma de los tribunales sea una realidad en nuestra patria, seáis vosotros los integrantes de los tribunales industriales y mercantiles, actuando de verdaderos jurados en los asuntos que origine el roce diario de la vida comercial.

Y comencé, amigos míos, solamente para felicitaros y me he desviado sin quererlo, claro que sin descubrir otro Mediterráneo. Pero ya en un terreno de más viva realidad, yo os he de pedir un saludo cariñoso para el representante del Director de Comercio, Don Carlos Prast; para el ilustre político que hoy actúa en el Ministerio de Fomento, Sr. Cambó, y para el querido y admirado Basilio Paraíso, este hombre prestigioso y ciudadano ejemplar, que ha laborado tanto en beneficio de su patria. De él puedo yo decir que soy un modesto discípulo en esta materia de Cámaras; de él he aprendido a ver en estos organismos ejes propulsores de la riqueza nacional. Y para él, español ilustre, os reclamo que se le dirija un saludo, expresándole nuestra admiración y nuestro cariño.

Señores de la Cámara: mi más cordial enhorabuena a todos. Entre vosotros, y sientiendo vuestros ideales, renace la esperanza de unos días gloriosos para el país.

El Sr. Pérez Oliva fue premiado con una ovación calurosa y cariñosísima por sus elocuentes palabras.

Señores: —comienza diciendo el Sr. Rodríguez Blanco—, como representante del Gobierno, no podía dejar de aceptar la invitación que se me hizo, no sólo por las relaciones de estos organismos con los Poderes centrales, sino porque era necesario, inexcusable, que vinieran a este acto alientos y estímulos de los poderes directivos del Estado.

Me felicito de haber concurrido a esta solemnidad, no como un Gobernador, que es una planta exótica, sino como ciudadano español, que entiende que ésta es una labor útil para Salamanca y fecunda en provecho para España.

Y me felicito que haya venido representando al Director de Comercio el Sr. Prast, a quien todos conocemos por sus hermosas campañas en beneficio de los intereses comerciales, y que ha de llevar a la corte el testimonio de estos alientos vitales, que generosamente se traducen en consoladoras esperanzas salmantinas.

Creía yo que habían tenido un acierto en instalar esta casa solariega, y afirmo que al restaurar esta casona, llamada de la Tierra, habéis descubierto el íntimo consorcio que debe existir entre la madre tierra que produce, la industria que manufactura y transforma y el comercio que relaciona y satisface el consumo. Porque entiendo que las Cámaras son como el faro que alumbra la entrada en los puertos y vigila los escollos.

Os lo ha dicho ya el Sr. Pérez Oliva. Tenéis que cumplir en orden a las tarifas de ferrocarriles, en derechos de cabotaje, en tratados comerciales, siendo como un

cuerpo consultivo, cuyo Consejo ha de prevalecer en la cristalización de las leyes; tenéis que fomentar los intereses morales y materiales de las regiones por medio de museos, exposiciones, en una palabra, demostrando que el comercio salmantino tiene estímulos generosos y participación en el porvenir nacional.

Y tenéis que cumplir otra importantísima misión. Digo y afirmo que no se puede, que no se podrá establecer el equilibrio económico mundial, si no se confeccionan unas estadísticas escrupulosas que pulsen las energías industriales y comerciales, mientras no conozcamos lo que un país produce, lo que un país consume, lo que un país exporta. Y, sin ésto, digo que no se podrá resolver el problema económica español.

Yo recuerdo aquellos tiempos y aquellas luchas enconadas entre librecambistas y proteccionistas, luchas que desaparecieron y que hoy no tendrían un estado de actualidad. Porque está reconocido como axioma fundamental de Economía, que el oportunismo económico es la teoría más factible y más sugeridora de provechos.

Señores, es triste el cuadro de nuestros días. Cuando yo veo la hoguera gigantesca que consume a los pueblos, salpicando en sus convulsiones con conflictos, incluso a los neutrales, cuando veo el Derecho internacional mutilado, yo, que soy un convencido impenitente, declaro que los pueblos no son fuertes por sus ejércitos, sino cuando la industria es próspera, la agricultura es floreciente, cuando el comercio camina hacia el mercado universal.

Yo deseo que los comerciantes se convenzan de que tienen el deber de conquistar mercados, de que los buques lleven nuestra producción a países extraños, de que los viajantes difundan por todas partes los artículos nacionales. Porque estimo que esa conquista lleva aparejada la conquista de la grandeza de España.

Al terminar el Sr. Rodríguez Blanco su hermosa oración, el público le tributó una calurosa salva de aplausos.

Al levantarse a hablar don Carlos Prast, ex-alcalde de Madrid, es acogido con una nutrida ovación. Hecho el silencio, dice con palabra correcta, con frase precisa y elocuente:

Señores: Como han de ser pocas mis palabras, quisiera que ellas pudiesen manifestar mis sentimientos para que pudierais apreciar que yo soy uno de vosotros y sólo represento en Madrid un mandatario más de Salamanca en todo de cuanto de mí necesite.

Mis primeras palabras han de ser un tributo y una ofrenda de gratitud a las palabras cariñosas que me han dirigido los Sres. Téllez y Pérez Oliva y singularmente para el Sr. Gobernador civil, a quien he conocido y saludado esta mañana.

En los momentos presentes las luchas económicas se enconan con una violencia inusitada. El individuo ha desaparecido ante la triunfante necesidad de la sindicalización, más precisa en la industria que en las relaciones comerciales.

Esta Cámara, al verificar este esfuerzo de perseverancia y de fe, ha demostrado que aquí existe ese elemento de sindicalización. El hecho de este edificio tan peregrina y pulcramente alhajado, implica que hay un deseo de vivirlo. Sois la tercera Cámara que tiene casa propia, pero la primera, porque su fuerza es privativa y propia.

La Cámara de Zaragoza tiene una encarnación individual en Basilio Paraíso, la de Melilla se ha nutrido de recursos distintos. Os cabe, pues, el honor de tener la primicia de una casa propia. Yo tengo que

deciros algo, que quizá parezca ñoño al principio.

Los amores, cuando son íntimos, tienen un algo que obligan con una emoción incomparable. Este es el caso mío en esta Cámara de Salamanca. Tenéis por presidente honorario a un hombre con cuya amistad me honro desde hace ya veinte años.

Uno de los directores de esta restauración primorosa de vuestro edificio, el señor Capdevila, ha aprendido a leer junto a mí. Esta amistad ha vivido tantos años como nosotros. Y cuando hoy veo la participación de éxito que en esta fiesta y en esta empresa le pertenece, siento un orgullo legítimo y propio, que me hace considerar como uno de vosotros.

El porvenir nos guarda luchas enconadas y grandes.

Para vencerle, es preciso la sindicalización forzosa; primero, en un sector regional; más tarde, en el amplio conjunto de la nación. Y tendremos que unirnos todas las Cámaras de Comercio para dar la sensación de que representemos las fuerzas vivas del país. Tenía razón el Sr. Gobernador al reclamar la confección de unas escrupulosas estadísticas.

¡Ah! Si existieran no se darían estos palos de ciego desconociendo la relación entre el consumo y la producción y que originan constantes rectificaciones en las medidas emanadas de los hombres que tienen el deber de solucionar el problema agudo del abastecimiento español.

Afortunadamente, el ilustre político que hoy ocupa el Ministerio de Fomento, tan encariñado con estos problemas económicos, ya ha preconizado la necesidad de unas estadísticas. Yo, en nombre de la Cámara de Madrid, le ofrecí nuestro concurso, y hoy, interpretando vuestro deseo, podré ofrecerle el de la de Salamanca.

Os he dicho, más que un discurso, una confesión. Yo quiero expresaros el saludo del Director de Comercio, del Ministro de Fomento, y deciros que vuestra obra ha producido una viva satisfacción en las esferas oficiales. Y como presidente de la Cámara de Madrid, que por un privilegio especial suele ser la embajadora cerca de sus hermanas, tengo que hacer constar que si la Cámara de Salamanca necesitase de nosotros un favor, sería inmerecido honor por nuestra parte servirla.

Y ahora, señores, para terminar, desearía que constase en el acta de esta sesión nuestro respetuoso saludo al Soberano, que es la garantía más firme del progreso nacional, dando fin a mi discurso con un ¡Viva España! y otro ¡Viva el Rey!

Las invitaciones del Sr. Prast son contestadas unánimemente y acogidas con una atronadora ovación.

El Sr. Prast es felicitadísimo.

Acto seguido el Sr. Gobernador declaró terminado el acto.

En uno de los saloncitos contiguos a la biblioteca se sirvió a los asistentes e invitados un espléndido y delicado "lunch", prodigando los señores de la Cámara sus distinciones y obsequios con la afabilidad peculiar en aquella Corporación.

Recibiéronse adhesiones al acto de la inauguración de la Casa de la Tierra del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Ilmo. Sr. Director General de Comercio, Industria y Trabajo, Excmo. Sr. D. Basilio Paraíso, y Jefe Superior de Cámaras de Comercio y senador, D. Enrique Esperabé.

El banquete celebróse a las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prast, Delegado de Hacienda, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Presidente de la Diputa-

ción provincial, Alcalde y miembros del pleno de la Cámara, señores Téllez, Capdevila, García Martín, P. Bande, G. González Moreno, don Balbino Díez, D. Pablo Rodríguez, don A. Marcos, Peláez y secretario de la Corporación, Crespo Salazar.

El menú, servido por Novelty, fue el siguiente: Huevos a la turca, langostinos, salsa remolada y Mayonesa; solomillo al perigot, jamón en dulce y pavo trufado con huevos hilados.

Postres: Helado Arlequín de fresa y mantecado, queso y fruta. Entremeses: salchichón, mantequilla, anchoas y aceitunas.

Vinos: Rioja blanco y tinto. Champagne Frappé. Café, té y habanos.

Las concurrentes hicieron votos por la prosperidad de la Cámara de comercio de Salamanca».

En el Apéndice Documental VIII se recoge literalmente el Acta de Inauguración del nuevo edificio de la Cámara de Comercio.

Obras artísticas

En el ornato y ambientación de la Cámara hubo un claro deseo de ofrecer buen gusto y originalidad, a la que estuvo muy directamente unido el nombre de don Andrés Pérez Cardenal y el del propio presidente de la Corporación, don Francisco Téllez Rus, no faltando quien me ha señalado que en detalles y sensibilidad estuvo presente el gusto de la señora del presidente, buscadora infatigable de detalles que completasen la decoración de la nueva sede de la Cámara.

Surgido el conjunto de la Casa como resultado de una cuidada selección de obras y elementos adicionales combinados para lograr el mejor ambiente, sin que por ello pueda calificarse de excesivamente falso lo hecho, es evidente que los elementos añadidos en sus dependencias para su mejor dignificación, merecen por su calidad un somero recuerdo. Para ello recorreremos las distintas piezas de la planta noble donde se hallan las más notables.

Salón de Actos

Destaca en el muro frente a la puerta una pareja de paneles cerámicos firmados por Daniel Zuloaga, con escenas vistas desde la orilla izquierda del Tormes a la entrada del puente romano, en las que se recoge la vuelta del mercado salmantino de tipos populares. El puente ocupa casi exactamente la mitad inferior del panel con dieciséis azulejos, que en su color amarillento permiten destacar las oscuras y nítidas figuras de personas y caballerías. Al fondo, las catedrales, la espadaña barroca de la Universidad y las torres y cúpula de la Clerecía contrastan con la más confusa silueta de las construcciones de la izquierda, entre las que afortunadamente no vemos la masa informe de lo que después sería el Colegio Trilingüe, convertido en Instituto «Fray Luis de León» actualmente derribado. Un borde vegetal verde sobre fondo blanco en el que alternan flores amarillo oro de dos tamaños, completan cada panel.

Mide cada uno 1,44 × 0,54 mts., combinándose cuatro series de ocho losetas cada una. Debe notarse que en el segundo panel, con los tipos salmantinos con traje regional en primer plano y a caballo los restantes de regreso del mercado, ocupa el puente la casi totalidad de la composición, con un punto de vista ligeramente más en ángulo, evitando la repetición del fondo de las catedrales, viéndose una pequeña parte de la torre en el borde derecho de la escena, que se cierra a la izquierda con una bola remate del pretil del puente (Fig. 49).

De ambas obras hay documentación, puesto que se registran dos cartas de don Andrés Pérez Cardenal del 22 de noviembre y del 14 de diciembre de 1917[48], desde Sala-

[48] No habiendo sido posible la consulta del archivo segoviano de Zuloaga, pese a haberlo solicitado en dos ocasiones, las noticias referentes a estas cerámicas proceden principalmente del estudio de María Jesús Quesada, que lleva por título: *Daniel Zuloaga, 1852-1921*, que fue su Tesis Doctoral en la Universidad Complutense, editada por la Diputación y la Caja de Ahorros de Segovia en 1985.

FIG. 49. *Paneles decorativos cerámicos de Daniel Zuloaga en el Salón de Actos (Foto Angel)*

manca, completada con el asiento en los libros de cuentas de la Cámara, por el que sabemos que ambos paneles costaron quinientas pesetas, siendo la fecha del asiento el 31 de septiembre de 1918.

Trabajó Daniel Zuloaga para otras obras de Salamanca, como el friso de la casa de la Plaza de Santa Eulalia, que aún se conserva como revestimiento exterior de lo alto de la edificación bajo la cornisa y cuya gestión llevó a cabo, según documentos del archivo del Museo Zuloaga de Segovia, la firma salmantina Hijos de Arsenio Andrés, en julio y agosto de 1918. Por su parte, don Fernando Iscar Peyra, en marzo de 1920 expresó su deseo de poseer un tibor de gran tamaño como de un metro de alto, con temas del puente romano o un grupo de ganado y feriantes, lo que parece coincidir con lo que estaba ya instalado en la Cámara de Comercio. Parece que el obispo de Salamanca tenía una pieza semejante, y a ella alude el señor Iscar Peyra en su carta al artista solicitando su confección[49].

Las obras del Salón de Actos corresponden al momento final de la vida del artista, pues sabido es que falleció en 1921, reflejándose en la prensa de Salamanca el sentimiento por su muerte en artículos tanto en *La Gaceta Regional* como en *El Adelanto*, firmando alguno de ellos M. de Santiago Cividanes[50].

Daniel Zuloaga y Boneta fue tío del pintor Ignacio Zuloaga. Hijo de un cincelador y damasquista, le atrajo la pintura copiando cuadros de El Prado, marchando a París a los quince años, donde aprendió el arte de la cerámica, llegando a poseer una importante factoría en Madrid, que luego trasladó a Segovia, en cuya iglesia de San Juan de los Caballeros realizó la mayor parte de su obra, y de esta ciudad vinieron los paneles y obras salmantinas comentadas.

En el mismo salón y presidiendo el testero principal hay un escudo en cobre con las armas de la ciudad de Salamanca, timbradas con corona mural siguiendo la corriente de distinguir las ciudades con esta corona, reservando la ducal actualmente en uso, para la heráldica provincial. Debe señalarse que el cuartel primero trae *cinco* palos, en lugar de los tradicionales cuatro, hoy generalizados. Es posible que se conociera el recuerdo de los dos blasones de Villafuerte en la fachada de la casa. Quizá se identificara con los escudos de la familia en San Martín, al exterior de la capilla sepulcral en la Plaza del Corrillo o en la reja de la capilla misma; lo cierto es que posiblemente sea el blasón reciente que trata mejor este aspecto del escudo de los Rodríguez de las Varillas, que hemos visto son el mismo linaje de los Villafuerte. Se acola el blasón sobre rueda dentada alusiva a la industria, mientras a modo de cimera sobre la corona, suma el casco y alas que acostumbra a rematar el caduceo de Mercurio, símbolo del Comercio. Dos dragones a modo de soportes flanquean el conjunto, que fue realizado por el artista cerrajero salmantino P. Iglesias en 1918 (Fig. 50).

Llamaban la atención en la sala dos cuadros de la serie que, sin duda, proporcionó a la Cámara don Eloy Bullón, senador por Salamanca, de quien se reseñan cartas en actas de septiembre de 1918, alusivas a cuadros pedidos con destino a la nueva Casa. Posteriormente hallamos el asiento de partidas de gastos en 31 de marzo de 1920, consignadas

[49] Los datos están recogidos en las notas 179 y 201 del libro citado, así como en la referencia a estas obras en concreto, en la página 128, en que se alude a las cartas del señor Pérez Cardenal.

[50] *El Adelanto* de Salamanca, de 31-V-1922 y 11-VI-1924, en *La Gaceta Regional* el 28-XII-1921.

FIG. 50. *Sala de actos. Escudo de Salamanca y de la Cámara en el testero de la presidencia*

así: Cuadros en depósito del Museo de Arte Moderno. *Numancia*, de Alejo Vera, tasado en 25.000 ptas.; *Carlos V en Yuste*, de Miguel Jadraque, 10.000 ptas. y *Un angel más*, de Lorenzo Albarrán, 2.000 ptas., resultando curiosa la tasación como testimonio de la calidad de cada uno de los artistas, figurando seguidamente el pago al Museo de Arte Moderno del total de 37.000 ptas. a que ascendía la suma, con fecha 1 de abril de 1920. Esta obra, la primera y principal no se halla hoy en la Casa de la Tierra, porque a petición de la Diputación soriana en 6 de septiembre de 1963, aduciendo ser un tema vinculado íntimamente a aquella provincia, el Director General de Bellas Artes concedió el

FIG. 51. *Alejo Vera. Cuadro titulado* El último día de Numancia, *que estuvo hasta 1963 en la Sala de Actos de la Casa de la Tierra. Foto cortesía de la Diputación de Soria, en cuyas dependencias se halla actualmente el lienzo*

traslado solicitado, acordando la Corporación soriana aceptar la cesión del depósito a su favor, en sesión de 30 de septiembre de 1963[51]. Consultadas las actas de la Cámara de Comercio, resulta que, en efecto, en octubre de ese mismo año se registra escrito de la Dirección General de Bellas Artes indicando se envíe el cuadro a la Diputación de Soria.

El lienzo, que por cortesía de la Diputación soriana reproduce la Fig. 51, es de gran formato y en Salamanca ocupaba la totalidad de la altura del Salón de Actos, con dificultad para su contemplación y evidente peligro de deterioro (Fig. 52). En Soria se halla expuesto a la derecha entrando, al subir la escalera del Palacio Provincial.

FIG. 52. *Salón de actos antes de la reforma. Detalle que permite ver el cuadro* El último día de Numancia, *antes de su envío a la Diputación de Soria (Foto Archivo de la Cámara)*

[51] Datos facilitados por el secretario de la Diputación soriana don Florencio Vargas Jimeno, a quien agradezco su cooperación que ha permitido conocer las visicitudes del traslado del cuadro, desde la Cámara de Salamanca a la Diputación de Soria.

El tema de Numancia se interpreta según el texto de la tragedia de Bono y Serrano de igual título, según en un interesante estudio refiere Pérez Rioja[32] y que fue pintado, como dijimos, por Alejo Vera, artista madrileño (1834-1923), discípulo de Federico Madrazo y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1881. La obra figuró en la Exposición Nacional de París de 1881, obteniendo Primera Medalla, adquiriéndola el Estado al ser devuelta de la Exposición. Alejo Vera fue también Director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma entre 1892 y 1898. Allí pintó otro cuadro que lleva el título *Tipo sevillano*, hoy en la Academia de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, de Salamanca.

Creo resultará curioso saber que una vez en la Casa de la Diputación de Soria y pasados unos años, por indicación de la Dirección General de Bellas Artes, se verificó una tasación del lienzo, fijándose en cinco millones de pesetas. Bastaron ochenta años para pasar de las 25.000 pts. a los citados cinco millones, y poco más de cuarenta, para que los heroicos numantinos agonizando al pie de las murallas humeantes, pasaran de la orilla del salmantino Tormes a la del soriano Duero[33].

La sustitución trajo al mismo lugar y situación el titulado *Carlos V en Yuste* (Fig. 53), que se hallaba en el antiguo salón de espera, entonces dividido en dos piezas (Fig. 60). Mide 1,46 × 1,94 y está firmado en el ángulo inferior derecho «M. Jadraque 1877», y en el izquierdo figura el registro «MAN 84, 2».

Miguel Jadraque y Sánchez Ocaña (1840-1919), nació en Valladolid, cursando estudios en la ciudad del Pisuerga en su Academia, siguiendo posteriormente bajo la dirección de Agapito López Sanromán y Joaquín Espalter, consiguiendo premios tras sus estudios en la de Bellas Artes de San Fernando. En un concurso convocado en Valladolid en 1864, logró un premio de 6.000 reales y una pensión para la Academia de Roma, en la que estuvo dos años. En la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid de 1871 consiguió Tercera Medalla por su lienzo *Presentación de Cisneros a Isabel la Católica*. También concursó en la Exposición de Viena de 1873. Tras la española de 1876 con otra Tercera Medalla, en la de 1878 presentó este cuadro de la Cámara de Comercio, pintado también en 1878, y presenta en la Exposición Universal de París del mismo año, a cuyo regreso lo adquirió el Gobierno para el Museo de Pinturas. La Diputación de Valladolid guarda *Un episodio de la vida del Conde Ansúrez*, referente a la vida y la historia de la Ciudad.

La escena de Yuste es uno de los más socorridos temas de los pintores de historia, tan preocupados por reverdecer los momentos cumbre del pasado, idea compartida por las altas esferas del arte que no sabían prescindir de estos motivos cuando de premiar o distinguir se trataba. Resalta al fondo de la estancia el retrato de la emperatriz Isabel, de Tiziano, cuya pared se abre a la derecha en complicada puerta gótica, para que no haya duda de la pasión romántica por lo medieval de aquellas fechas.

Una ojeada a la Fig. 54 nos permite ver que no hace muchos años se distribuía por los laterales una hermosa sillería integrada por un pequeño sofá y varias sillas, hoy dis-

[32] PEREZ RIOJA, José A.: *Guía literaria de Soria*. Madrid, 1973. Ed. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

[33] La tasación se efectuó el 5 de junio de 1979 por los directores del Museo de Soria y de la Escuela de Artes y Oficios de la misma ciudad. Datos igualmente facilitados por el señor Vargas Jimeno y el Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Departamento de Actividades Culturales de la Diputación.

FIG. 53. *Miguel Jadraque,* Carlos V en Yuste, *lienzo en la Sala de Actos (Foto Centro Fotográfico)*

persas entre la antesala del Comité Ejecutivo y el Salón de recepciones.

Tanto las sillas como el sofá tienen decoración pintadas de alegorías con inscripciones en francés alusivas a Pablo y Virginia, Robinson, Traje típico femenino del Cantón de Bornes, Mercurio, Venus, Músicos indios, Flora y otros. Su presencia en la Cámara sorprende dadas sus características, impropias de estancias muy alejadas del destino habitual de estos muebles. Revisando las Actas[34], hallé que en 13 de noviembre de 1919 se da cuenta en una sesión de carta del marqués de Cerralbo, por la que comunicaba la donación de una sillería artística procedente del palacio de San Boal. La descripción no figura en la referencia, pero, sin duda, no es equivocado relacionar ambas cosas (Figs. 55 y 56).

[34] Aparece la referencia en el folio 259 del Libro correspondiente al año 1919.

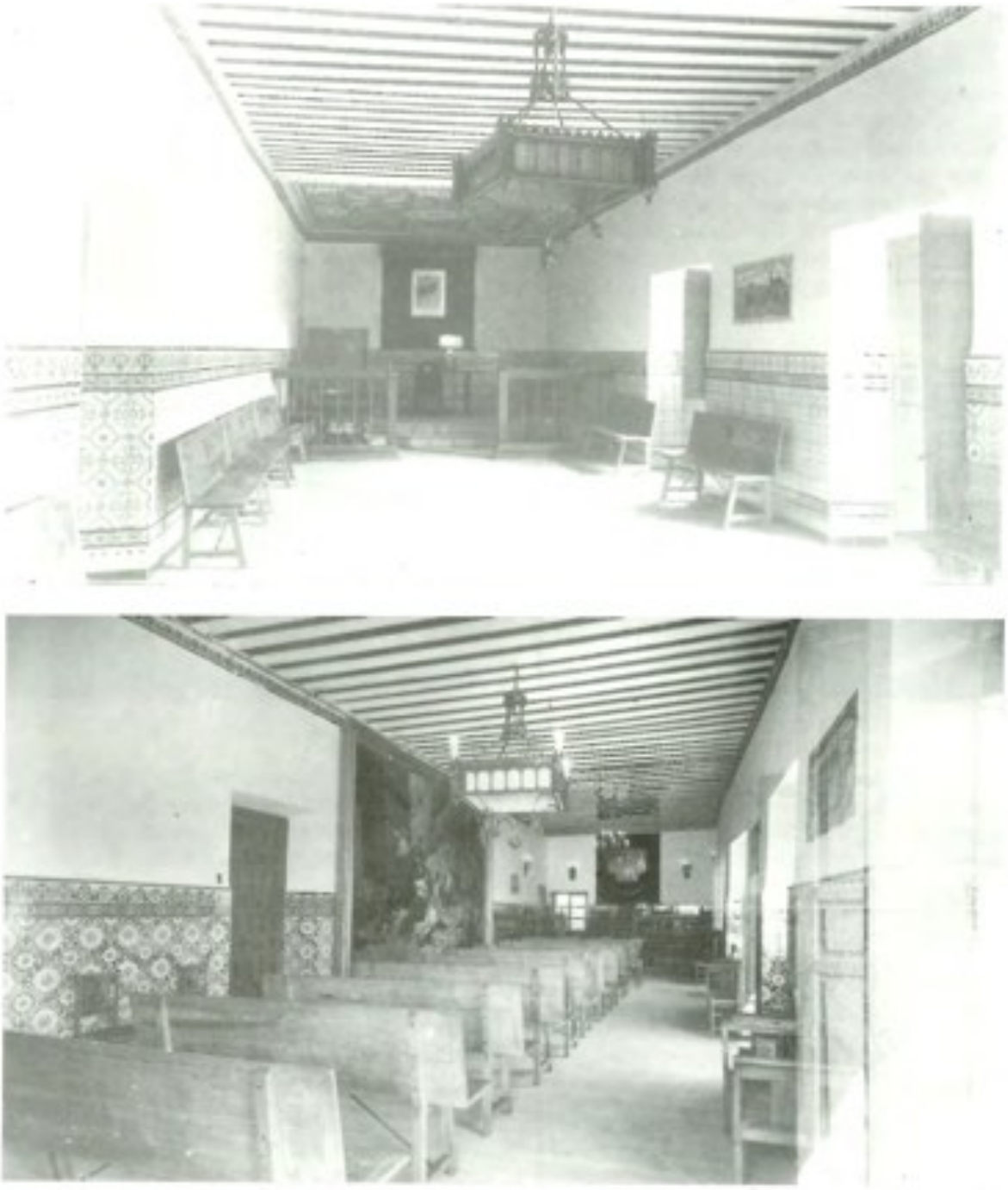

FIG. 54. *Dos fotografías antiguas del Salón de Actos. La primera sin el cuadro de Vera,* El último día de Numancia *que no se había recibido aún, apreciándose la desaparecida techumbre imitación mudéjar que la prensa comparó a la del zaguán de la Universidad por el lado de la Catedral. La segunda, algo posterior, muestra el cuadro ya instalado (fotos Venancio Gombau y Amalio Gombau respectivamente)*

Sus características coinciden por su estilo con la supuesta procedencia y por los detalles ya descritos estamos ante un juego de muebles tipo Biedermeier de hacia 1800. Sus patas y entronques recuerdan lo Luis XVI popular, con cierto aire neoclásico en el respaldo de fines del XVIII, derivando hacia provenzal. Las patas y estructura de una de las variantes, incorpora o recuerda cierto aire Chippendale[55].

tanto dramático de tema y técnica, titulado *Un angel más*. Se trata de un óleo de 1,90 × 2,15, firmado L. Albarrán en el ángulo inferior izquierdo, reflejando la muerte de un niño entre el dolor de sus familiares. Predomina el ambiente dramático subrayado por el predominio del azul, con sólo un toque luminoso en el centro para marcar la presencia de la pelota y la trompeta en la sillita infantil (Fig. 57).

FIGS. 55 y 56. *Sofá y una silla de cada tipo de la sillería donada por el marqués de Cerralbo*

Estos muebles tuvieron diferentes destinos a través del tiempo, cosa lógica en un organismo, cuyas dependencias necesariamente precisan mobiliario bien diferente. Por eso no sorprende saber a través de antiguas fotografías que han pasado de una a otra dependencia, según el gusto y las necesidades de la Corporación.

En el muro opuesto a la presidencia estuvo, al parecer, desde su llegada a la Cámara un lienzo de Lorenzo Albarrán Sánchez un

Lorenzo Albarrán era salmantino, natural de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, de Alaraz, cuyo actual párroco me facilitó los datos que aquí señalo[56].

Nació el artista el 9 de agosto de 1873, siendo pastor en su infancia, en cuyos ocios modelaba figuras de barro, hasta que alguna persona vio en el niño cualidades suficientes para llevarlo a Madrid, donde posiblemente cursaría estudios de pintura. Parece que llegó a ser catedrático de sordo-mudos. En Ma-

[55] Para la clasificación de estos muebles, he contado con la colaboración de mi buen amigo don Vicente Sánchez Pablos quien por profesión y más por dedicación a la historia del mueble, ha sido insustituible para definir de modo claro esta sillería; por ello, mi agradecimiento.

[56] Al solicitar alguna información de este artista a don Sebastián Peña, párroco de Alaraz, me facilitó diligentemente cuantos datos pudo hallar tanto en los registros parroquiales como a través de lo que en la localidad se conoce del pintor. La primera información para dirigirme a don Sebastián me la dio el profesor Albarrán Chacón, catedrático de dibujo y pintor, quien precisamente por la coincidencia de apellido, tenía noticias de ser Alaraz la cuna del artista. Mi reconocimiento a ambos por los datos facilitados.

Sus características coinciden por su estilo con la supuesta procedencia y por los detalles ya descritos estamos ante un juego de muebles tipo Biedermeier de hacia 1800. Sus patas y entronques recuerdan lo Luis XVI popular, con cierto aire neoclásico en el respaldo de fines del XVIII, derivando hacia provenzal. Las patas y estructura de una de las variantes, incorpora o recuerda cierto aire Chippendale[55].

tanto dramático de tema y técnica, titulado *Un angel más*. Se trata de un óleo de 1,90 × 2,15, firmado L. Albarrán en el ángulo inferior izquierdo, reflejando la muerte de un niño entre el dolor de sus familiares. Predomina el ambiente dramático subrayado por el predominio del azul, con sólo un toque luminoso en el centro para marcar la presencia de la pelota y la trompeta en la sillita infantil (Fig. 57).

FIGS. 55 y 56. *Sofá y una silla de cada tipo de la sillería donada por el marqués de Cerralbo*

Estos muebles tuvieron diferentes destinos a través del tiempo, cosa lógica en un organismo, cuyas dependencias necesariamente precisan mobiliario bien diferente. Por eso no sorprende saber a través de antiguas fotografías que han pasado de una a otra dependencia, según el gusto y las necesidades de la Corporación.

En el muro opuesto a la presidencia estuvo, al parecer, desde su llegada a la Cámara un lienzo de Lorenzo Albarrán Sánchez un

Lorenzo Albarrán era salmantino, natural de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, de Alaraz, cuyo actual párroco me facilitó los datos que aquí señalo[56].

Nació el artista el 9 de agosto de 1873, siendo pastor en su infancia, en cuyos ocios modelaba figuras de barro, hasta que alguna persona vio en el niño cualidades suficientes para llevarlo a Madrid, donde posiblemente cursaría estudios de pintura. Parece que llegó a ser catedrático de sordo-mudos. En Ma-

[55] Para la clasificación de estos muebles, he contado con la colaboración de mi buen amigo don Vicente Sánchez Pablos quien por profesión y más por dedicación a la historia del mueble, ha sido insustituible para definir de modo claro esta sillería; por ello, mi agradecimiento.

[56] Al solicitar alguna información de este artista a don Sebastián Peña, párroco de Alaraz, me facilitó diligentemente cuantos datos pudo hallar tanto en los registros parroquiales como a través de lo que en la localidad se conoce del pintor. La primera información para dirigirme a don Sebastián me la dio el profesor Albarrán Chacón, catedrático de dibujo y pintor, quien precisamente por la coincidencia de apellido, tenía noticias de ser Alaraz la cuna del artista. Mi reconocimiento a ambos por los datos facilitados.

FIG. 57. *Lorenzo Albarrán,* Un ángel más, *lienzo en el Salón de Actos (Foto Centro Fotográfico)*

drid casó con la peinadora de la reina doña María Eugenia y en segundas nupcias con una noble francesa, adoptando una niña. Se conservan en Alaraz tres obras suyas: una *Virgen con Niño* en la parroquia; una *Pareja de Charros*, en el Ayuntamiento, y una *Cena*, sin terminar, en casa de unos parientes.

En el *Boletín del Museo del Prado*[57], figuran documentadas obras suyas entre 1904 y 1908, al reseñar las obras en depósito en Salamanca procedentes de Museos Nacionales.

Antes de abandonar este Salón de Actos, será interesante ver la pequeña ventana del rincón sureste, distinta en tamaño y decora-

[57] En el número de mayo-agosto de 1984, Tomo V, número 14, se reseñan en la sección «El Prado disperso», los cuadros depositados en Salamanca en distintas entidades: Museo Provincial, Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, Casa de la Tierra y capilla del Marqués de Cerralbo en Ciudad Rodrigo.

ción a los dos huecos de acceso al balcón y a la ventana cercana a la presidencia (Fig. 58).

FIG. 58. *Ventana del Salón de Actos con vidriera emplomada y escudo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca*

Se trata de un pequeño vano de 1,75 × 1,05 existente en el primitivo edificio y de ahí su situación un tanto desentonada de la organización moderna de esta espléndida pieza de reuniones y actos solemnes. Ni sus proporciones ni sus líneas de base y dintel coinciden con los otros vanos. Conocemos las incidencias de su instalación al no facilitar el Ayuntamiento las obras correspondientes, pero es ahora cuando podemos asomarnos al balcón y admirar la tracería que reproduce la figura 15. Es indudablemente bella, pero sobre todo creo es la única calada que se conserva de las construcciones del siglo XV en la ciudad. Bien mereció el forcejeo burocrático que permitió conservar «in situ» esta interesante pieza.

Interiormente se revalorizó la ventana instalando una vidriera «catedral», como dicen los reportajes del tiempo, realizada por los artesanos de la empresa Vidrieras de Arte, S.A. de Bilbao, la misma que años después haría los vidrios emplomados de la escalera del Rectorado de la Universidad en el Patio de Escuelas.

Aunque sencilla, la composición pone nota de interés y atractivo en esta parte de la sala, destacando como motivo de vinculación con la casa, un esquemático escudo de Salamanca, tras el que acola el caduceo del comercio y la rueda dentada de la industria, orlados de láurea exterior, con lo que el simbolismo de la actividad del local se une a la belleza de la ventana.

La fotografía del salón en la actualidad (Fig. 59) permite ver que no hubo demasiadas variaciones, salvo detalles. Cierto que las butacas, alguna lámpara, el testero de la presidencia y la sillería del marqués de Cerralbo han cambiado, pero el conjunto se mantiene casi original. Sigue la original lámpara de Calixto Escolar con reproducción del patio de las Escuelas Menores, como también se conserva el curioso zócalo de azulejos, pero no la barandilla de la presidencia del mismo Escolar. Se perdió, como en toda la casa, el friso de azulejos bajo las vigas así como la decoración neomudéjar, que tanto admiró a los periodistas, en la techumbre del estrado.

SALÓN DE RECEPCIONES

Antiguamente dividido en dos piezas, es hoy una de las más intesantes dependencias, en la que se ha conservado la chimenea en el testero de separación con la Sala de Actos (Figs. 60 y 47). Merece destacarse como

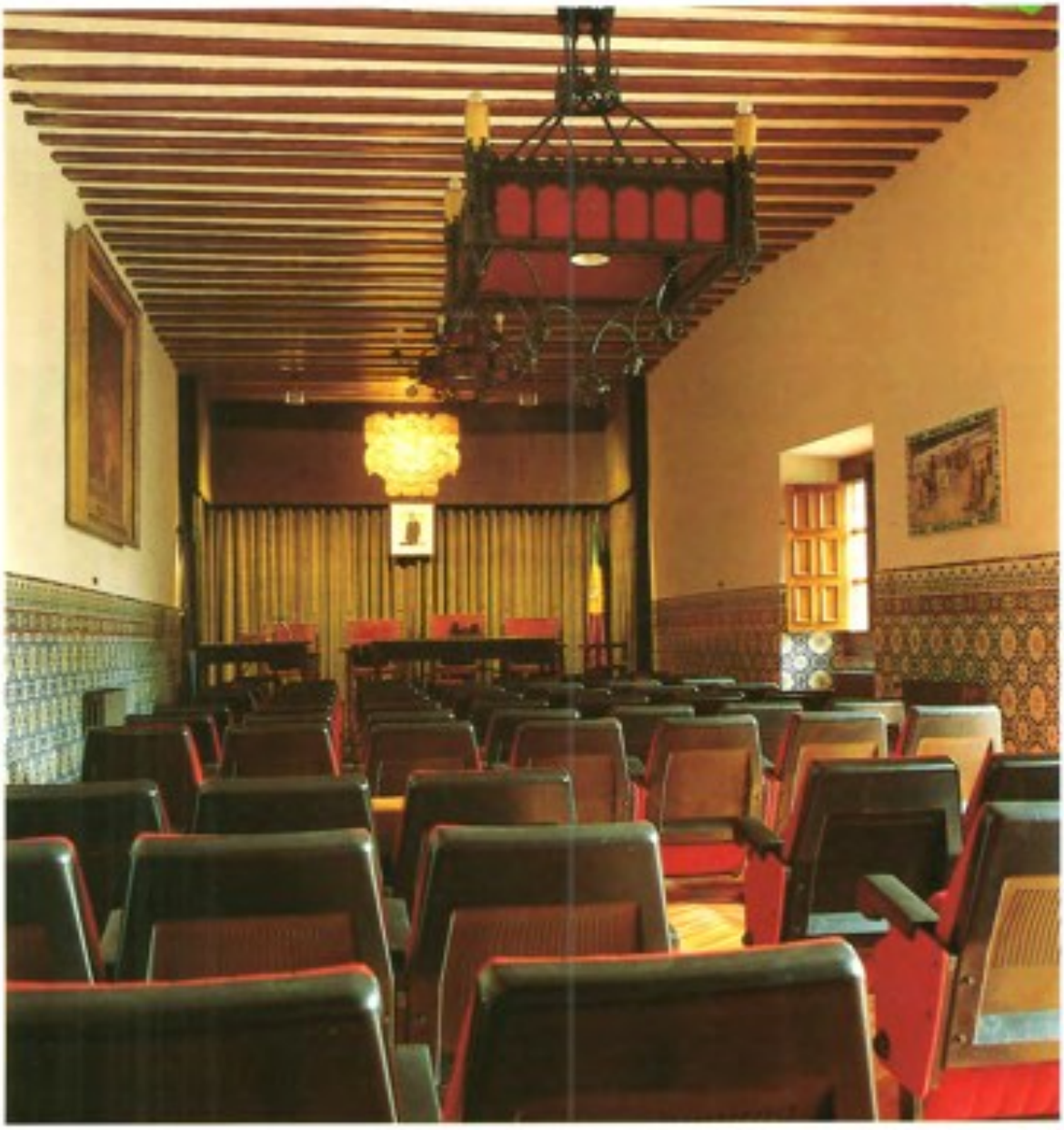

FIG. 59. *Aspecto general del antiguo Salón de Actos en 1985. Véase la Fig. 54*

complemento de ella varios platos talaveranos, dos bargueños antiguos, tipo siglo XVI, alguna silla del juego correspondiente al marqués de Cerralbo y un motivo albercano enmarcado y encristalado. Lo realizó J. Quesada con el título *Tipos ante la iglesia de La Alberca*, quien lo firmó en Madrid en 1936. Se trata de un dibujo coloreado a acuarela, sin duda preparatorio o como estudio para un panel de azulejos, puesto que en el ángulo inferior izquierdo se lee: «Escuela Cerámica de Madrid». Sin haber obtenido información de este Centro sobre el autor, puede relacionarse con la presencia en Salamanca en 1936 de los estudiantes de esa Escuela, quienes por dificultades de la guerra civil para el regreso, organizaron una exposición de sus trabajos, y uno de ellos quedaría en la Cámara por compra; así me lo hizo saber don José Sánchez López en conversación relacionada con la vida de la Entidad y sus obras.

Mide 2,20 × 1,48, y registra el paso ante el pórtico de la iglesia de tres mujeres y un hombre contemplados por una niña. El cristal dificulta su visión y fotografía (Fig. 61).

FIG. 60. *Antiguo salón de espera con el cuadro* Carlos V en Yuste, *antes de su traslado al Salón de Actos de 1985 (Foto A. Gombau)*

FIG. 61. *J. Quesada*: Tipos ante la iglesia de La Alberca, *acuarela y dibujo, en la Sala de recepciones (Foto Centro Fotográfico)*

Antesala del Comité Ejecutivo

Aquí se halla el sofá y varias sillas de la donación Cerralbo pero también se conserva un escaño-mesa albercano de gran interés (Fig. 62), que parece se trajo a la Cámara en unión de un no menos interesante armario popular situado en el corredor en el rincón de la escalera (Fig. 63) por la gestión del señor Pérez Cardenal. El primero acusa una línea esquemática y muy popular en el diseño de las patas, cercana a formas de fines del siglo XVIII. El armario, por los dibujos similares a los bordados de la misma localidad bien pudiera proceder también de La Alberca. Lo que sí es claro es su importancia dentro del género porque ambos figuran en el catálogo fotográfico del Archivo barcelonés MAS, aunque con cronología distinta de la aquí apuntada, habiéndose tomado las fotos en 1917, al mismo tiempo que la del banco con friso plateresco del patio de la Casa de la Tierra, que también figura en los fondos del Archivo MAS.

Fig. 62. *Escaño albercano convertible en mesa. Antesala del comité ejecutivo*

Tanto la antesala citada como la del Comité Ejecutivo y el Salón de Plenos se hallan a un nivel superior al resto de la planta del que los separan cuatro peldaños, que también existen en una puertecilla de arco apuntado de muy dudoso origen para comunicar con el Despacho de Plenarios (véase planta general en la Fig. 45). Sin duda, se adaptaron dos casas para uso común, lo que nos recuerda que cuando se adquirió la Casa de los Sexmeros para residencia de la Cámara de Comercio e Industria, se señala que está en muy mal estado e, incluso, en una de las actas se registra el peligro que supuso para los miembros de la Entidad que la visitaban.

Fig. 63. *Interesante armario popular de origen serrano en el corredor de la planta superior*

Salón de Plenos

Fue antigua biblioteca (Fig. 64) y actualmente se halla amueblado con gran mesa

central para reuniones, existiendo en el testero oeste varias vasijas talaveranas y un curioso plumero de escribanía, también de Talavera con el escudo de Salamanca y la inscripción «Cámara de Comercio», sin duda, otro detalle de los muchos del señor Pérez Cardenal, en los días de ornamentación del edificio, que se reproduce en las guardas de este libro. En los muros hay grabados con temas de monumentos y rincones de Salamanca, de Amable Diego.

Antiguo Despacho del Presidente

Comunicaba directamente con el estrado presidencial del Salón de Actos, con el Despacho de Plenarios y con el Salón de Recepciones, permitiendo a su titular ponerse en contacto, según las circunstancias, con las dependencias más caracterizadas de la Institución.

Se decora prácticamente igual que en épocas anteriores, puesto que conserva los

Fig. 64. *Actual Sala de Plenos, antigua biblioteca (Foto Centro Fotográfico)*

muebles que aparecen en fotografías antiguas (Fig. 65) con mesa y sillones de estilo español.

FIG. 65. *Despacho del Presidente en 1985 (Foto Angel)*

DESPACHO DEL SECRETARIO

Finalizaremos esta breve referencia a obras de interés artístico en el edificio con la reseña de dos documentos enmarcados y transcritos, hoy conservados en el Despacho del Secretario de la Cámara en la planta baja con acceso desde el patio. Aunque no artísticas son importantes aportaciones históricas.

Se trata de dos fragmentos de documentos del siglo XV por la paleografía y corroborado porque uno de ellos se fecha en 14 de agosto de 1448 (Fig. 66). Se reproduce el conjunto de documentos y su transcripción, impresa bajo ellos, que se hizo para de esta forma procurar su conservación y que por su interés y para su fijación en el tiempo va incluida en el Apéndice Documental IX. Asimismo he de señalar que en la parte superior del cuadro una breve información no muy explícita nos dice que *fueron encontrados en*

un intersticio del muro de este salón al rasgarlo para hacer los ventanales que lo comunican con el contiguo. El *salón* es el de actos, puesto que en la foto antigua de la Fig. 52, puede verse el cuadrito conteniendo los documentos a la derecha del cuadro de Alejo Vera, *El último día de Numancia*. No acierto a saber qué *ventanales* comunican con el contiguo salón.

Los documentos y la fecha de 1448 corresponden al reinado de Juan II y a un destierro levantado al licenciado Alfonso de Paz. El hecho de su hallazgo al reformar la estructura de la casa apunta la existencia de un archivo que de haber llegado a nuestros días daría importantes informaciones.

FIG. 66. *Documentos encontrados en un intersticio del muro del salón al rasgarlo para hacer los ventanales que lo comunican con el contiguo. Estuvo enmarcado en el Salón de Actos y actualmente se halla en el despacho del Secretario. Uno tiene fecha de 1448*

La heráldica de la Casa de la Tierra

Es indudable que en el momento de restaurar la casa, quienes orientaron los trabajos dieron una especial importancia a la decoración heráldica. Posiblemente los abundantes derribos de antiguos palacios sugirieran la oportunidad de enriquecer el edificio con piezas notables de armería en piedra, ya que no otros atractivos pudiera tener el viejo caserón recuperado para la Cámara. Esta sensibilidad artística contrasta no poco con actitudes de nuestros días en los que vemos desaparecer misteriosamente blasones de viejos edificios, pese a la promesa de insertarlos en el nuevo que viene a sustituirlos. Sólo la fotografía realizada a tiempo puede probar su primitiva situación y servir de testimonio para estudios posteriores.

En la Casa de la Tierra existen además de los primitivos relabrados de la fachada, seis procedentes de distintos lugares que intentaremos documentar aquí.

Casi con toda seguridad, el palacio de Villafuerte sólo tuvo en la fachada dos blasones uninobles con armas del apellido Rodríguez de las Varillas. De existir algo sobre la puerta de dovelones sería una ventana que, quizá, ostentase un pequeño blasón entre follaje de cardos en el centro de su dintel, como puede verse con sol rasante frente a la escalera de la Universidad Pontificia en la casa situada a la izquierda de la Casa de las Conchas. Igualmente se percibe aún sobre la puerta de la planta alta del palacio de Montellano, hábilmente borrado en ambos casos, pero no tan completamente que no se perciban con cierta luz. Ya hemos señalado que no hay indicios para afirmar que hubiera un gran alfiz al estilo de la casa de Rodríguez del Manzano, pues la parte superior es totalmente nueva.

Los dos blasones testimonian ser antiguos de Rodríguez de Villafuerte o de las Varillas, por conservar en ambos la bordura. Habiéndose rebajado la superficie para dejar liso el «campo», quedó la bordura para evitar un excesivo adelgazamiento. De ahí que el escudo del reino de Castilla y León aparezca con bordura lisa, contra normas heráldicas, pues no la tiene. El escultor que en 1917 llevó a cabo la reforma ya sabemos que fue Bernardo Pérez que mantuvo la forma gótica y su disposición cóncava tradicional, pero acusando un cierto «modernismo» en las incurvaciones del león, cuyas melenas ocultan una pata en situación rampante. La misma boca se sale de las tradiciones heráldicas de esta figura. El castillo por la misma razón excesivamente redondeado, casi heráldicamente torfe; salvo los torreoncillos que aluden a los tres «donjones», aunque sin las aristas tradicionales. Lo verdaderamente significativo es la bordura, en la que en foto detallada se ven rastros de cuatro cruces, tres en la parte superior y una cuarta en la línea de separación de los cuarteles segundo y cuarto a espaldas del león (Fig. 67).

Más clara es aún la reforma en el de Salamanca. Por cierto que hay que señalar la colocación invertida de ambos escudos, ya que

FIG. 67. *Armas de Castilla y León en la fachada. Al estar aprovechado de otro de los Villafuerte, la bordura no es correcta por cuya razón no se esmalta (Dibujo de Albarrán Chacón)*

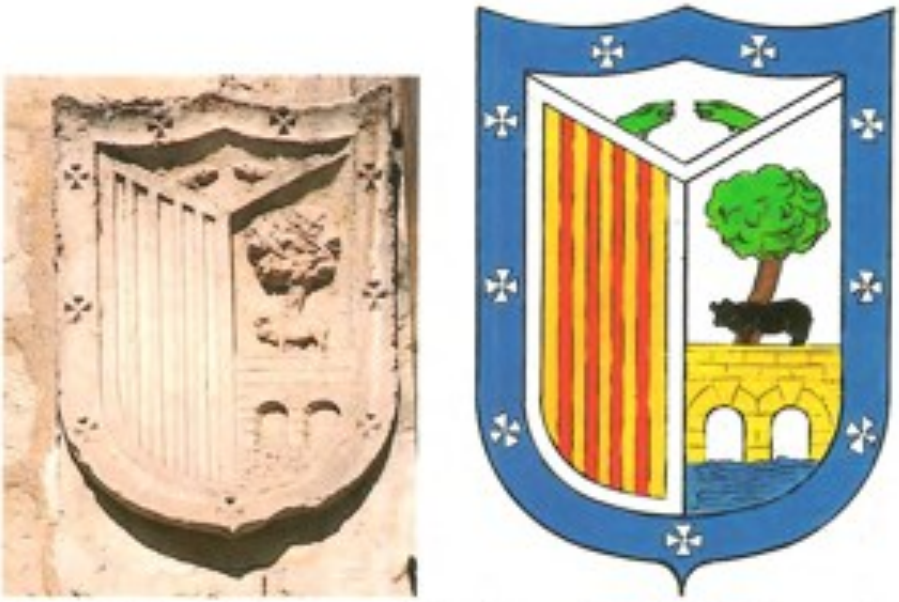

FIG. 68. *Escudo de la fachada correspondiente a las armas de la Ciudad de Salamanca. La bordura general debía abarcar solamente el primer cuartel. Las cruces están mal colocadas y solamente debe haber ocho (Dibujo de Albarrán Chacón)*

el del reino debe ir a la derecha (izquierda del observador) y el de la ciudad a la izquierda. En este blasón también se mantiene la bordura antigua, pero haciéndola extensiva a todos los cuarteles, cuando lo correcto en realidad, sería bordear los cuatro palos del primer cuartel, que son los mismos que los de Rodríguez de las Varillas o del conde don Ramón, el repoblador, sin que sea tampoco momento de discutir su origen como heráldica salmantina. Sí es cierto que también son armas del linaje Villafuerte de esta casa, como se señala en otro lugar.

El segundo cuartel, río, puente, toro y encina, es similar a los que en la época utilizaba el Ayuntamiento, con la dificultad de poner más arcos al puente y representando serpientes en el cuartel entado en jefe en lugar de leones. La bordura tiene nueve cruces en lugar de ocho, notándose la situación de las anteriores en el cantón siniestro (arriba a la derecha del observador) y sobre las dos serpientes (Fig. 68).

En la fotografía de la casa antes de su reforma (Fig. 6), se ven estos blasones lisos, pero con la bordura. No debió haberse borrado mucho antes el escudo de los antiguos dueños, puesto que en el dibujo presentado en el Ayuntamiento para realizar la restauración exterior del edificio, el dibujante puso dos blasones de Villafuerte (Fig. 36), cosa difícil de inventar acertadamente de no haber recuerdo o noticias de que así fue originalmente.

Ya en el zaguán, hallamos dos piedras armeras, una en el muro de la izquierda que ni por sus cuarteles ni por la cronología de sus formas pudo formar parte del edificio. Es uno de los motivos ornamentales que con muy buen criterio se incorporaron al realizar la adaptación para sede de la Cámara.

En la traza general se ha cuartelado en cruz, pero con caprichosa colocación interior de los muebles y piezas, ya que todos aparecen con una antiheráldica inflexión en el jefe de cada cuartel, poniendo bordura al tercero que no debe tenerla (Fig. 69). Como detalle curioso se representan los colores y metales con rayado o punteado, aunque no siempre.

Trae el primero en gules (rojo) cinco flores de lis de plata en sotuer (aspa). Bordura de oro con cinco leones, posiblemente de gules, que corresponde al apellido Maldonado. El segundo en oro y una banda de sable (negro). Bordura formada por una rama de encina con bellotas, que es Carvajal. El tercer cuartel trae en oro un acebo de sinople (verde) acostado de dos flores de lis, una a cada lado, que es Acebes. El cuarto es medio partido y cortado. En el primero de gules y un castillo de oro. En el segundo de plata, un león rampante de púrpura. El tercero trae de oro y tres (aquí son cuatro) girones de gules. Bordura jaquelada en dos órdenes de oro y gules con castillo y león alternando en los cantones, correspondiendo al apellido Girón. Sobre el todo, escusón ovalado de gules con cinco lises de plata en sotuer, por Maldonado. Al timbre, yelmo con lambrequines. Corresponde por detalles de su labra especialmente en el intento ya citado de representar los colores, al gusto del siglo XIX, las caprichosas borduras y las inflexiones señaladas son igualmente propias de la libertad interpretativa imperante. Por sus apellidos: Maldonado, Carvajal, Acebes, Téllez-Girón, corresponde al primer vizconde de Hormaza[38], don Agustín-Mario Maldonado y Carvajal, Acebes y Téllez-Girón, creado tal en 1872, siendo posteriormente el V marqués de Castellanos.

En cuanto a la circunstancia de hallarse

[38] Datos que figuran ampliamente documentados en FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario y Blasón de Canarias*. Madrid, 1882, Vol. III. p. 111.

FIG. 69. *Piedra armera con cuarteles de los apellidos Maldonado, Carvajal, Acebes, Téllez-Girón y escusón sobre el todo de Maldonado. Las licencias explican la falta de esmaltes ciertos (Dibujo de Alfonso Albarrán)*

FIG. 70. *En la escalera de la casa está el compañero de la figura anterior, con apellidos: Mesa, Ponte. El yelmo siniestrado sin duda se debe a simetría con el anterior (Dibujo de Alfonso Albarrán)*

este escudo en la Casa de la Tierra, lo mismo que el de la Fig. 70, sin duda, hay que relacionarlo con el derribo de alguna casa de los Castellanos y su inserción posterior, uno en el zaguán y otro en la escalera, con lo que se han conservado, permitiendo conocer hoy sus caracteres y muebles. Por cierto que el situado en la escalera debió, sin duda, estar originariamente situado simétricamente al primero, por cuya razón aparece yelmo contornado mirando a su izquierda sin que quepa imaginar otro motivo, dados sus apellidos y la visera levantada, que en caso de bastardía estaría cerrada.

Corresponden los cuarteles a los apellidos Mesa, que trae de plata y dos mesas de gules cargadas cada una con una cabeza de moro y dos panes de oro uno a cada lado. Bordura de gules con ocho aspas de oro. Segundo de oro y cuatro fajas de gules (son tres las reseñadas para este apellido). Tercero en plata un guerrero armado de cota y malla con espada y rodela, soldadesca y piezas de artillería. Terrasado (suelo) de sinople. Bordura de plata con la inscripción: LOPE DE MESA EN CANARIA AÑO DE MDXCIX. Aunque suele ser frecuente que diga: H. V. L. M. CAP. LOPE DE MESA EN CANARIA. AÑO 1599, aludiendo al 26 de junio de 1599 en que Las Palmas fue atacada por la escuadra anglo-holandesa formada por setenta y tres buques y nueve mil hombres al mando del almirante Pedro Van der Doez, encomendando el Ayuntamiento la defensa a don Lope de Mesa y Ocampo, por cuyo éxito el rey Felipe III se dignó autorizarle además de las armas de su familia la imagen del propio don Lope y la orla HOMBRE VALEROSO LOPE DE MESA, CAPITAN LOPE DE MESA EN CANARIA AÑO DE 1599[59].

El cuarto cuartel trae en oro un león naciente de gules (rojo) sobre un puente de plata de tres arcadas, sobre ondas de agua y azur. Al timbre yelmo contornado (mirando a la izquierda del escudo, no del observador) con visera alzada y lambrequines (penachos de plumas de colores). Corresponde, por tanto, a la casa de Mesa de Queralt y Ponte a la que perteneció doña Amalia Mesa y de Queralt, casada con Leopoldo Maldonado Carvajal-Téllez-Girón, hermano del marqués de Castellanos, vizconde de Hormaza y nieto materno de los duques de Abrantes y de Linares[60]. Fueron sus hijos, Agustín, Lorenzo, Teresa y Josefa Maldonado de Mesa. Esto era en 1879, fecha coincidente con los caracteres estilísticos de los blasones. No he podido saber de qué casa y derribada en qué fecha, proceden los escudos. Desde luego poco antes de 1918, en que se rehacía la Casa de la Tierra. ¿Reformas en el palacio de la calle de San Pablo con ocasión de la visita real a Salamanca poco antes de 1884?

Cuando en 1963 estudié por primera vez este escudo, me dirigí al marqués de Castellanos don Evaristo Correa Calderón, quien me manifestó pertenecía al primer vizconde de Hormaza, afirmando que la bordura de leones la había visto en otros escudos de los Castellanos, creyéndola impropia y caprichosa, debiéndose probablemente a que los Maldonado-Castellanos bordaran sus armas comunes para diferenciarlas de otras ramas en el siglo XIX, adoptando los leones del reino de León, al que pertenece Salamanca, pero decayendo pronto su uso. Es de notar que esta anormal bordura también se ve en el cuartel de Téllez-Girón.

En el mismo zaguán y en el rincón izquierdo de la pared del patio, hay una original piedra con dos blasones aparentemente acolados de muy curiosa forma que recuerdan los de la fachada de la capilla del Corpus Christi de Salamanca, aunque en épocas posteriores la he hallado muy semejantes en he-

[59] *Op. cit.* Vol. III, p. 172, y 173 para Ponte.

[60] *Op. cit.* Vol. III, p. 123 para lo relacionado con el capitán Lope de Mesa.

FIG. 71. *Interesante piedra armera de ángulo, cuyo primer blasón ignoro lo mismo que los esmaltes, tanto de la primera como de la segunda partición, aunque podría ésta relacionarse con Gragera. El segundo escudo corresponde a los apellidos Rodríguez de Ledesma y Herrera (Dibujo de Alfonso Albarrán)*

FIG. 72. *Bello blasón procedente de la Plaza Mayor. Sus apellidos aun con irregularidades corresponden en los cuarteles esmaltados a Paz y Estrada o duque de Estrada (Dibujo de Alberán Chacón)*

raldario manuscrito de la biblioteca universitaria[61]. Curiosamente se timbran ambos con un solo yelmo en el ángulo, acusando una originaria situación de esquina en edificación muy pequeña o, quizá mejor, en algún detalle ornamental no arquitectónico. Su dibujo y labra son cuidados y originales dentro de la estilística salmantina, sin excluir que por alguno de los cuarteles pudieran haber sido traídos de otra localidad (Fig. 71).

No he podido rastrear su procedencia indudablemente salmantina, ya que en una capilla de la Catedral Nueva, que fue paso antiguo de comunicación con la Vieja, hay un sepulcro con escudo partido y con armas de Rodríguez de Ledesma en el primero y de Herrera en el segundo como en uno de los blasones de esta piedra armera. Al querer leer la posible inscripción de esta lauda y abrir para ello la puerta actualmente en desuso, hallé que había sido totalmente borrada por los pies de los fieles al pasar de una a otra catedral con el transcurso de tiempo. Aun no habiendo podido resolver el problema o relacionar ambos blasones, no cabe duda que los apellidos eran de Salamanca, al menos hay dos blasones con iguales cuarteles. Falta localizar los dos primeros y establecer la relación entre ellos, así como el texto del lema en torno al yelmo.

Sin identificar el primer cuartel, el segundo del blasón diestro (de la piedra armera) podría ser Gragera aunque habría que documentarlo. Los dos cuartes del segundo escudo son indudablemente Rodríguez de Ledesma y Herrera, como señalé más arriba.

El primero, de comprobarse su correspondencia con Gragera, traería de plata y cinco grajos de sable (negro), puestos en aspa. La bordura de armiños discrepa de este apellido, desconociendo sus esmaltes. El segundo blasón en su primera partición trae de azur y un sotuer (aspa) de oro con una lis de plata en cada uno de los huecos. La bordura también de azur con ocho menguantes de oro. En la segunda, trae de gules (rojo) y dos calderas de oro con cabezas de sierpes. Bordura del mismo color con doce calderas de oro[62].

En el patio en su muro norte y sobre el bello banco de piedra, hay un pequeño escudo cuartelado y timbrado con yelmo, profusamente ornamentado en su exterior con notables detalles de rocalla, inequívocamente fechable en el siglo XVIII avanzado. Inmediatamente surge el recuerdo de otros iguales de la Plaza Mayor, en los tres balcones situados junto al Ayuntamiento al lado izquierdo del observador (Fig. 72). Es, por tanto, sencillo atribuirlos a los propietarios de esos tres balcones cuando se construía la plaza, ya bajo la dirección del arquitecto Manuel de Larra Churriguera, quien contrató la obra en abril de 1751, según datos de Gutiérrez de Ceballos[63]. Por tanto, los detalles finales, como los escudos, se realizarían después de esa fecha lógicamente.

El edificio se proyectó para su propietario el canónigo don Antonio de Paz y Estrada y aunque irregularmente interpretados, a esos apellidos corresponde alguno de los cuarteles, pues no está claro ni bien visible, aun en fotos con teleobjetivo, el detalle del cuarto, por ejemplo. Son de los más acabados y bellos de la plaza, como ha señalado Gutiérrez de Ceballos, timbrados con originales y distintos yelmos, en los que creo ver

[61] *Nobiliario Español. Origen y armas de muchas casas de España*. Manuscrito 587, de la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

[62] Las descripciones, como otras que se citan, son de ATIENZA, J.: *Nobiliario Español*. Madrid, 1959, de GARCÍA CARRAFFA, en obra citada o del *Repertorio de blasones de la Comunidad Hispánica*, de CADENAS VICENT, V. Madrid, 1964-66.

[63] *La Plaza Mayor de Salamanca*, p. 100.

la razón de hallarse esta piedra armera fuera del marco para el que fue labrada. Observando los tres escudos de la plaza, tienen los cascos adiestrados, es decir, mirando a *su* derecha dos, el de la derecha y el central, mientras el de la izquierda mira a *su* izquierda, cosa anormal. Pero es sabido que por razones de simetría o respeto a un determinado motivo, como el altar en una iglesia o el centro en un edificio, suelen mirar todos al centro. Pues bien, está claro que el escultor labró los tres mirando a *su* derecha, es decir, la izquierda del observador, pero debió cambiarse de idea decidiendo que los laterales mirasen al central, en cuyo caso quedaba mal el de la izquierda nuestra. Sencillamente, se desechó y se labró otro. El sobrante está en la Casa de la Tierra como resultado de la búsqueda permanente del señor Pérez Cardenal. Hemos de reconocer que no olvidaron detalles, ni regatearon esfuerzos para salvar piezas y adornar la Casa, intentando dar a sus distintas dependencias un tono que de otra forma no tendría.

En cuanto a su partición, está cuartelado en cruz, trayendo en el primero, diez bezantes situados en tres palos: 3, 4, 3, que pese a la pequeña irregularidad de disponer los cuatro centrales con uno en jefe en lugar de punta, es indudablemente Paz, que trae este apellido en azur y diez bezantes de oro. El segundo, dos barras con bordura de ocho aspas. Tercero, tres barras y cuarto, parece una cruz llameante y tres hojas ¿de higuera? No hay duda que las irregularidades son grandes, pero puede suponerse que siendo las tres barras originariamente bandas, es decir, situadas en sentido contrario, se trataría del apellido Estrada o Duque de Estrada, que trae de azur y tres bandas cargadas con armiños, dos, tres, dos. El resto no permite aventurar su verdadero significado, sin duda relacionado con entronques familiares de su propietario.

En el patio hallamos en el dintel de la puerta de acceso a la escalera, un blasón de España correspondiente a época anterior a 1931, por situarse sobre el todo de los cuarteles de España el escusón ovalado con las tres flores de lis y bordura, correspondiente a Borbón-Anjou, de la Casa Real española. Es, sin duda, otra pieza aprovechada de edificio anterior, que sospecho ha sido también relabrado, lo mismo que los de la fachada, dada la forma cóncava y con pico en jefe (centro superior) de la boca (escudo), típico de los siglos XV y XVI. Nada tendría de particular que el mismo cantero-escultor que relabró los de la fachada hiciese este trabajo (Fig. 73), aunque difiere en detalles.

La escalera nos recibe en el muro frontero con un nuevo blasón, que indudablemente es pareja del primeramente descrito en el zaguán, no sólo porque sus formas y detalles así lo manifiestan, sino porque sus cuarteles son complemento de los reseñados en el otro, como ya se dijo.

Dentro del capítulo heráldico aunque no se describen, por ir en la referencia de piezas de interés en las distintas dependencias de la Casa, sí mencionaremos el escudo de España en cobre que preside el Salón de Actos, así como el de Salamanca con símbolos del Comercio y la Industria en la vidriera de la ventana gótica del mismo salón. De igual manera, hay cuarteles de España en el farol decorado del portalón de entrada a la Casa y que se describe entre las obras de adaptación del edificio para sede de la Cámara.

Finalmente, y para agotar cuantos datos heráldicos se relacionan con la Casa de la Tierra, he de referirme a otros escudos, modernos pero no por ello desvinculados de la historia de los Villafuerte, que se hallan en el frontal del altar de la capilla de San Miguel de la parroquia de San Martín, en la que se hallan los sepulcros de los miembros del linaje.

Están pintados en sus colores y de izquierda a derecha del observador, corresponden a los apellidos: Guzmán-Córdoba; Villafuerte-Bracamonte y Maldonado-Dávila (Fig. 74), reflejando enlaces familiares del linaje principal correspondiente al blasón del centro, es decir, al de Villafuerte-Bracamonte del VI señor de Villafuerte reseñado en el capítulo «El señorío de Villafuerte y condado de Grajal», cuyos apellidos allí figuran.

Pero volviendo a la Casa de la Tierra, casi museo de piedras armeras, hay que elogiar, una vez más, cómo un edificio rehecho y aunque de origen nobiliario carente de sus propios blasones exteriores, se nos presenta gracias al buen gusto de sus restauradores, afanados en lograr lo mejor para la nueva casa que habitaban, como ejemplo a seguir para quienes deseen tener una pauta de originalidad en el procedimiento conservador de labras heráldicas, bien lejana del triste destino de escudos de piedra arenisca ex-

FIG. 73. *Escudo Real de España y Casa de Borbón, reutilizado sobre blasón anterior gótico (Dibujo de Albarrán Chacón)*

FIG. 74. *Escudos pintados en el frontal del altar de la capilla de San Miguel en la parroquia de San Martín*

puestos a la lluvia y a la agresión infantil en un parque privado de la ciudad, so pretexto de su «conservación», o de algún otro colocado en una edificación reciente al alcance de la mano, pese a su belleza digna de mejor destino, de no ser un museo.

La piedra armera habla por sí sola, pero en su sitio. Cambiarla plantea graves problemas al investigador, privándole en muchas ocasiones de su significado al quedar éste sin la base indispensable de su localización. Por este motivo me ha parecido prudente redactar este capítulo, fijando así en texto impreso el origen y vicisitudes de estos escudos, que aunque bien conservados permanecían sin el complemento de su historia y sin la obligada vinculación a sus titulares y a los edificios para los que se labraron.

Así, al concluir esta breve historia de la Casa de la Tierra de Salamanca, hecha con el mayor interés, pese a la poca documentación que en principio pensé hallar, me encuentro con noticias a ella referentes y relacionadas con la ciudad y su arte que no imaginé. Es más, cuando hace años estudié sus escudos para otro libro, bien ajeno estaba de suponer que un día me ocuparía de la mansión y que proporcionaría las noticias que aquí he podido reunir, cooperando otra vez al conocimiento de la historia y el arte de Salamanca.

Como colofón y porque ciertamente no había sido colocada cuando concluí la redacción del original del libro, hay que registrar la conmemoración del Centenario de la Cámara de Comercio consignada en el texto de sobria inscripción en noble piedra de Villamayor, que se ha situado en el zaguán y bajo el escudo de Castellanos, de la Casa de la Tierra de Salamanca (Fig. 75).

FIG. 75. *Lápida conmemorativa del Centenario, en el zaguán de la Casa de la Tierra.*

Ampliación de la Casa de la Tierra en 1991

Cuando se redactaba la primera edición de este libro, me referí en la página 37 a la inscripción que figura en las dovelas de la puerta principal de la Casa de la Tierra, en la que se menciona, ESTA CASA Y LAS AZESORIAS..., sin que nadie pudiéramos suponer que en 1991 esas casas accesorias se incorporarían de nuevo a la Casa de la Tie-

FIG. 76. *Nuevos edificios incorporados a la Cámara en la Plaza de los Sexmeros*

rra por gestión de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, que de este modo reúne nuevamente en un todo, las partes que se desgajaron de la propiedad principal al mismo tiempo que mejora y amplía sus instalaciones.

Por el ya citado historiador salmantino Villar y Macías sabemos que en 1708, siendo corregidor don Juan Antonio Ceballos, fue construido el nuevo edificio para panera principal[64] y panera para la harina, importando ambas y algún reparo en la casa de la Tierra 141.902 reales. El año en que escribía el historiador salmantino las paneras estaban ocupadas por escuelas municipales.

La Cámara ha recuperado, no sólo las paneras sino también el edificio que hace esquina a la Plaza de los Sexmeros y la calle de Bermejeros y la casa situada entre ambas, con lo que dos lados de la plaza formando escuadra, integran el conjunto de edificios de la institución mercantil salmantina, rehabilitando históricos edificios en uno de los más interesantes rincones de la ciudad.

Si lo que fueron paneras se hallaba muy modificado tal cual puede verse en la Fig. 3 todavía rotulado con el nombre comercial de *González del Rey. Casa de la Tierra*, no ocurrió lo mismo con la edificación de la derecha, visible tanto en esa fotografía como en la 76. Pero antes de comentar su alzado, creo se hace necesario recordar, cómo la Cámara sucedió en el edificio principal de la Casa de la Tierra a esa firma salmantina dedicada al comercio de muebles en 1917, según dije en la página 68 y se ve en las Figs. 6 a) y 6 b), cerrándose en 1991 el ciclo histórico de los edificios, al pasar todos más el de la esquina al patrimonio de la Cámara desde el de González del Rey. La escritura se firmó el día once de diciembre de 1987 ante el notario don Mariano González López entre el Presidente de la Cámara don Santiago Fernández Iglesias y don Antonio González Hernández, por la firma González del Rey, S.A., siendo el valor 120.000.000 de pesetas precio alzado. El importe de las obras de adaptación y amueblamiento superó los 200.000.000 de pesetas, para lo que la Cámara concertó con el Banco de Castilla un crédito por valor de 90.000.000 de pesetas.

FIG. 77. *Nuevo despacho del Presidente*

[64] *Historia de Salamanca*, vol. III pp. 138 y 141.

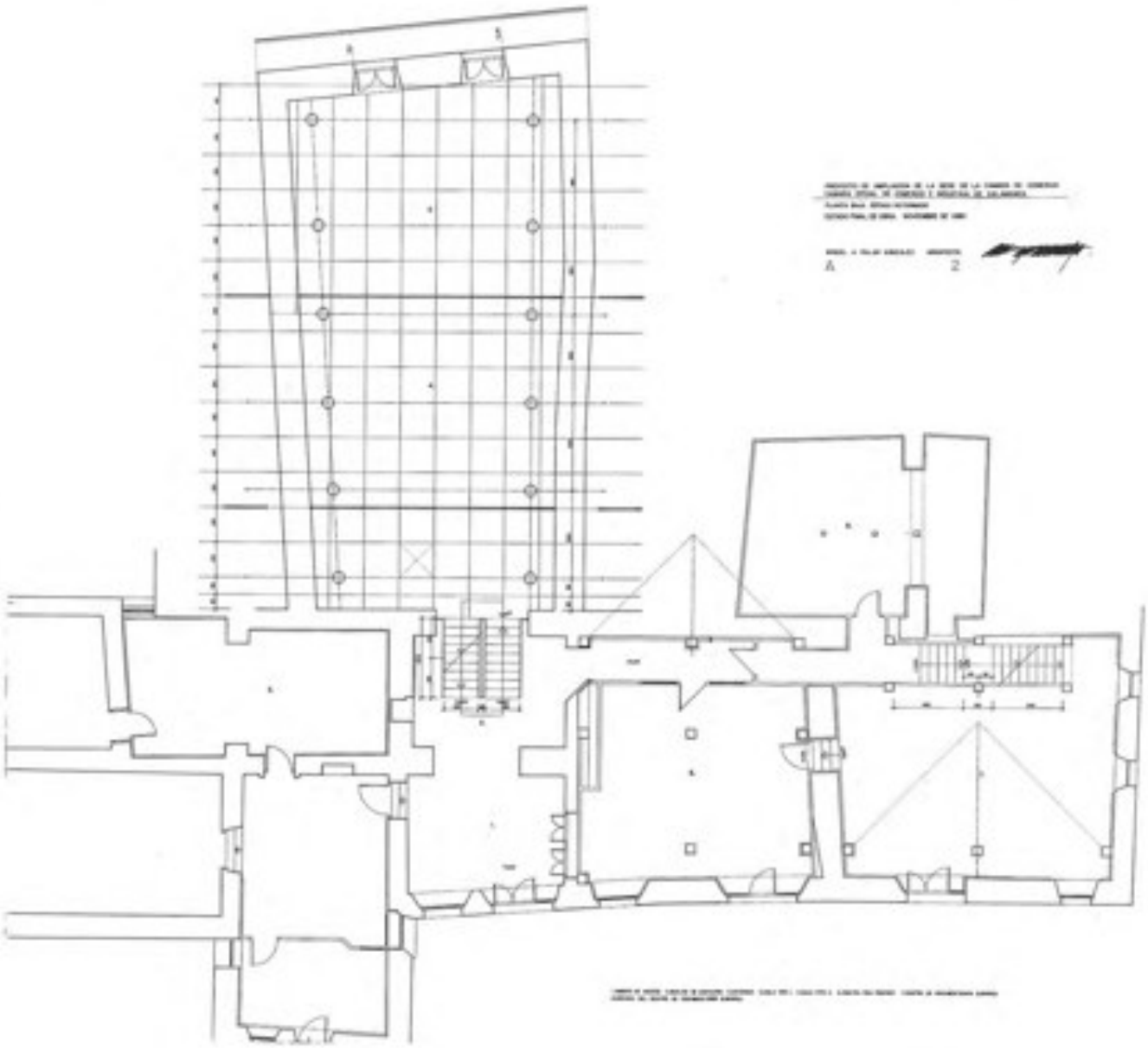

FIG. 78. *Plano de la nueva edificación correspondiente a su planta baja: 1, Ámbito de acceso. 2, Núcleo de escalera. 3, Despacho del Presidente comunicado con el del Secretario. 4, Aula tipo I. 5, Aula tipo II. 6, Centro REDINSER. 7, Centro de Documentación Europea. 8, Archivo*

El edificio de la esquina (Fig. 76), formado por bajo, dos plantas y un curioso añadido en entramado de madera y ladrillo retranqueado de la fachada principal, presenta casi íntegro su alzado, salvo alguna erosión en los alféizares, modificación de proporciones en el hueco central de la primera planta y el consabido borrado de los muebles de los tres blasones labrados en piedra, que tanto nos ayudarían a saber algo de sus primeros propietarios. Salvo pequeños detalles de restauración de alféizares, fiel a lo existente, como se ve por el que queda original en un hueco de la calle de Bermejeros, el edificio nos ha llegado exteriormente intacto. Únicamente hubo de ser rehecho según lo original, el cuerpo alto del tejado que por sus materiales y deterioro no ofrecía posibilidad de conservación. Curiosamente, poco antes de estas obras, y aprovechando el derribo de la casa frontera por la calle de Bermejeros, hice una fotografía que publicada poco después, puede dar testimonio de la exactitud de lo rehecho[65]. Databa esta estructura de un añadido del siglo XVIII, frecuente entonces en Salamanca, pues del mismo tiempo era una bellísima casa de entramado y ladrillo de la Ribera del Puente, que también sucumbió en fecha reciente.

La tipología de esa casa noble corresponde al siglo XVII del que no hay demasiadas muestras en nuestra ciudad, aunque por su exterior es fácilmente identificable ese desornamentado estilo del primer barroco civil, caracterizado por huecos lisos y rectangulares, a los que se añade un muy característico alféizar, geométrico y escueto. Así lo vemos en las casas del Patio de Escuelas en los dos lados fronteros a la Universidad y Rectorado, antiguo Hospital del Estudio, recientemente restaurada alguna por la Universidad, que las ha recuperado para sí, tras la desamortización que la privó de ellas, como puede leerse en los dinteles de sus puertas. Se hacían estas casas en 1611 por Juan Núñez, según planos de Juan Gallo de Andrada en virtud de Real Pragmática de Felipe III[66], y de ese tiempo era también la casa número 1 de la Universidad, junto a la fachada plateresca, de iguales caracteres, que ayudan a fechar la de la Plaza de los Sexmeros. Lástima de escudos picados de los que hay que señalar plena coincidencia con el estilo de la casa en el de la puerta, pero claro origen anterior para los dos altos, que por su forma y concavidad, parecen aprovechados de alguna construcción anterior. Nada he hallado hasta ahora referente a sus propietarios y constructores, pues citas muy posteriores la vinculan a apellidos que sólo la compra puede explicar.

Realizó las obras de consolidación y organización interior, el arquitecto salmantino don Miguel Angel Villar González, a quien debemos la digna conservación exterior y la transformación interior de un establecimiento comercial, con almacén, talleres, exposición, zona de venta e incluso vivienda, en espacios muy distintos, aptos para las actividades de la Cámara y otras nuevas por ella promovidas dentro de la línea más actual de la institución.

Las obras en la edificación colindante con la Casa de la Tierra, permitieron hallar la trabazón entre ambas, que se comunicaban mediante una puerta con dintel leñoso, que se ha conservado entre las oficinas al público y el ámbito de acceso a las nuevas dependencias y despacho del Presidente, en el que también se halló el arranque de una bóveda que ha sido completada con gran acierto (Fig. 77). El citado ámbito era aula

[65] ALVAREZ VILLAR, J.: *Cien ventanas salmantinas*. Salamanca. Diputación Provincial, 1990, p. 171.

[66] *Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Protocolo 4696*, ante el escribano Nieto Cañete. Año 1616.

anteriormente y tenía entrada por el zaguán de la Casa de la Tierra mediante la puerta plateresca (Fig. 39).

nas laterales de soporte a los forjados superiores, recuerda por la semejanza y colotación de las butacas al antiguo Salón de Ac-

FIG. 79. *Nuevo Salón de Actos*

Conectadas ambas edificaciones, desde la puerta situada en la Plaza de los Sexmeros se accede al Salón de Actos, cuya planta aprovecha la disposición ya existente en los almacenes del Pósito, bien visible en el plano (Fig. 78). Dispone de ciento once butacas más las siete de la presidencia, con escalonamiento descendente hacia la calle de Correhuela, bajo cuyo nivel se halla el testero. Sobrio y funcional, con modernas columtos de la planta noble de la Casa de la Tierra (Figs. 59 y 79). Las dependencias situadas inmediatamente encima, tienen igual perímetro y corresponden a las Aulas I y II, susceptibles de dividirse mediante el movimiento manual de tabiques de madera fácilmente desplazables, o de utilizarse como una sóla, diáfana, de igual amplitud que el Salón de Actos (Fig. 80).

En la planta baja, están instalados los locales de la Red Integrada de Servicios Electrónicos (REDINSER) destinados a la introducción de nuevas tecnologías en el mundo empresarial, junto a modernos talleres de patronaje y confección, así como el Centro de Servicios de Videotex o Sistema Telemático de Intermediación y Consulta (STIC). Desde esta planta se accede a las dependencias superiores de la torre de entramado y ladrillo, donde se hallan, la Asociación Universidad-Empresa en el altillo de la torre y la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) en la segunda planta, esta última dependiente directamente de la Universidad de Salamanca.

FIG. 80. *Aula multiuso, vista en dirección a la calle Correhuela*

En la planta primera, además de las aulas mencionadas con fachada a la calle de Correhuela, se encuentra el Centro de Documentación Europea dotado de Sala de Lectura y dos despachos en la zona de la torre, con fachada todos ellos a la Plaza de los Sexmeros. Estos espacios, al igual que los correspondientes a la OTRI, fueron cedidos a la Universidad de Salamanca en virtud de convenio suscrito el 29 de octubre de 1991.

Interesante es la escalera que comunica las distintas plantas (Fig. 81) resolviendo los diferentes niveles por medio de una estructura al aire, combinando con original efecto, modernos materiales como el metal y mármol con la presencia de un gran arco de piedra de Villamayor ya existente (Fig. 82).

La segunda planta, además de disponer de la amplia Aula II multiuso, espacio susceptible de ser habilitado para Sala de Exposiciones, se corresponde aunque sin comunicación directa, con las oficinas de la OTRI del torreón.

Finalmente, la Biblioteca se halla bajo cubierta, dotada de luz cenital y gran capacidad, proyectada para concentrar las publicaciones relacionadas con la Cámara, sus actividades y de los nuevos organismos que han comenzado a funcionar en sus dependencias, ofreciendo el mejor apoyo técnico a quienes la frecuenten.

Toda la ampliación efectuada, se ha desarrollado principalmente en lo que a exteriores y estructuras originales se refiere, siguiendo el principio del máximo respeto hacia lo existente. Así se actuó en la medianería a la Plaza de los Sexmeros, donde cabría repetir el régimen compositivo de remate del cuerpo alto del edificio en su fachada a la calle de Bermejeros, con muros entramados y tratamiento del alero del tejado a partir de la cornisa que define la fachada principal. El muro del edificio de esquina por el lado de poniente, se trató con mampostería no concertada, como aparece por el lado de Bermejeros, al no ser posible su conservación, dado su estado. Del cuerpo alto entramado, ya se comentó la necesidad de rehacerlo de modo que no presente un impacto cromático excesivo, hasta su suavización por la acción del tiempo.

En todas las actuaciones el arquitecto ha seguido fielmente las normativas del Plan

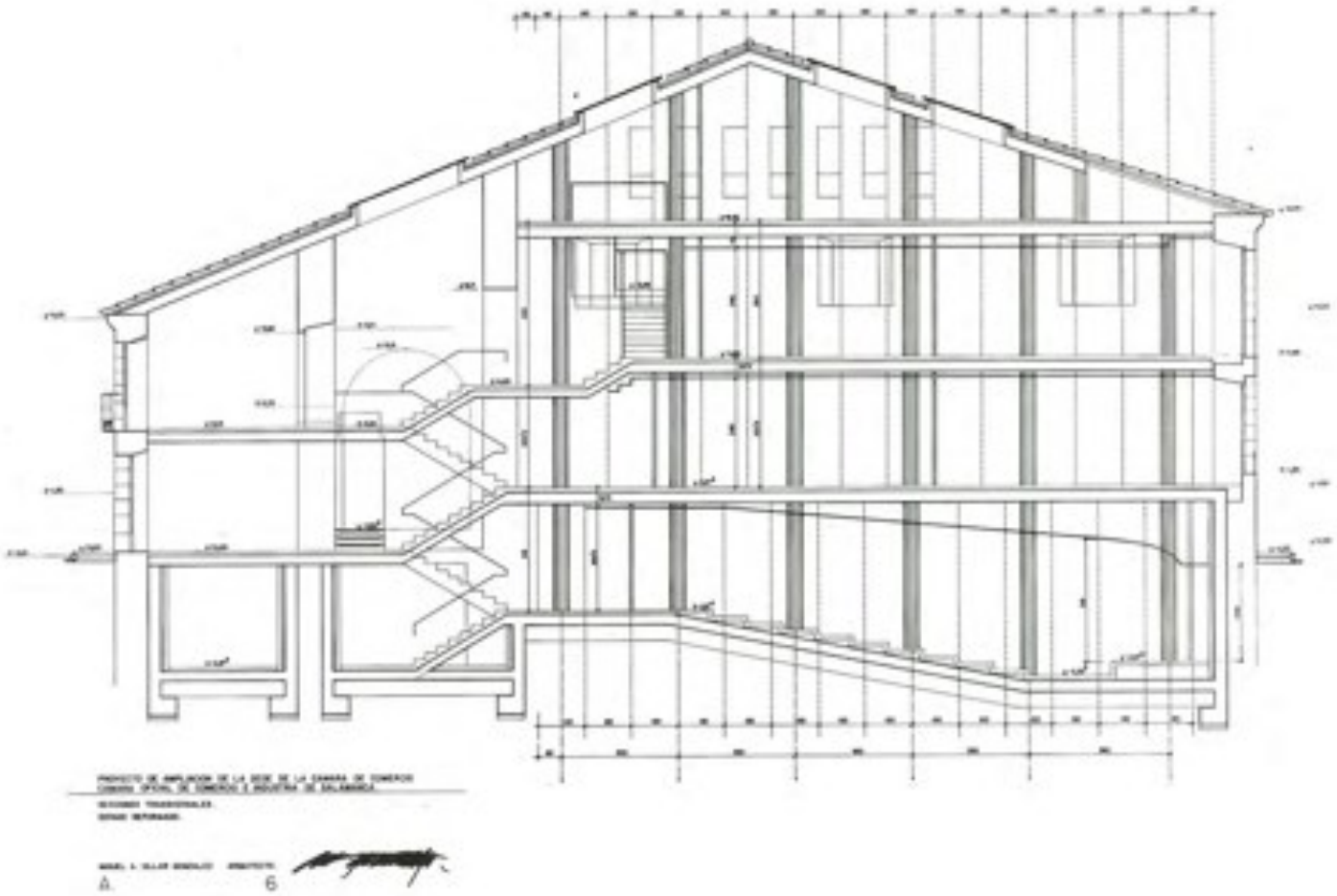

FIG. 81. *Sección transversal de los nuevos edificios, apreciándose el Salón de Actos en toda su amplitud, Aulas modulares sobre él y finalmente la Biblioteca bajo cubierta, todo intercomunicado por la escalera*

Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico-Artística de Salamanca[67]. Así fue reconocido por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca, en sesión celebrada el 11 de mayo de 1989 acordando: «Felicitación a la Cámara de Comercio e Industria y al Arquitecto redactor del proyecto por los esfuerzos y el interés demostrado en la recuperación de edificio», comunicado al Sr. Presidente de la Cámara en escrito número 3.925 de ese año. Además de la dirección del arquitecto y de la del aparejador don José Luis Castaño Sánchez, hay que dejar constancia de la labor y del celo que en el transcurso y desarrollo de la obra en sólo año y medio de duración, derrocharon tanto las empresas constructoras: Javier García S.L. y sobre todo Valeriano Domínguez Ramos, como la Comisión de Seguimiento de las Obras surgida del seno del Pleno de la Corporación, compuesta por don Valentín Gallego Gutiérrez, don Mariano Rodríguez Sánchez, don Sebastián Polo Rodríguez, don Vicente Sánchez Pablos, don Jesús Rodríguez López y don Juan María Gutiérrez Ruiz.

FIG. 82. *Aspecto de la escalera en la zona del arco de cantería y mampara de una de las aulas modulares*

De este modo la Plaza de los Sexmeros se ha visto mejorada en calidad, sin que se vea afectada por alteraciones notorias, ya que el aspecto exterior sigue fiel a lo existente antes de las reformas, fácilmente comprobable en las fotografías anteriores a las obras.

Pocas veces es posible en el transcurso de seis años, poder comentar tan agradablemente lo realizado en edificios llenos de sabor como los que hemos reseñado, tras recibir nueva vida y haberse consolidado sus estructuras. Parece que lo que la Cámara de Comercio realizó en 1917, marcó la pauta a seguir en la encomiable labor de salvar y reutilizar edificios, circunstancia repetida felizmente en esta ampliación, que bien merece ser recordada en la inscripción que recibe

[67] Para los datos técnicos de las obras he consultado el *Proyecto Básico de ampliación de la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca*, del Dr. arquitecto don Miguel A. Villar González a quien agradezco su amabilidad. De igual modo quiero dejar constancia de las facilidades e importantes informaciones recibidas de don Gabriel Hortal Castaño, Secretario de la Cámara, sin las que no había sido posible éste nuevo capítulo.

al visitante cuando llega a estas dependencias por el nuevo acceso de la Plaza de los Sexmeros y que de igual manera que en la edición anterior, sirve para cerrar la segunda de este libro (Fig. 83).

FIG. 83. *Inscripción conmemorativa de la ampliación de 1991 en el nuevo acceso por la Plaza de los Sexmeros*

Bibliografía

AINAUD DE LASARTE, Juan: «Cerámica y Vidrio», en *Ars Hispaniae*. Vol. X. Madrid, 1952.

Anuario Industrial-mercantil y guía gráfica de la provincia de Salamanca. Ed. El Financiero. Madrid, 1928.

APRAIZ, Angel: *La casa y la vida en la antigua Salamanca*. Salamanca, 1942.

ATIENZA, Julio: *Nobiliario Español*. Madrid, 1959.

BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente: *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*. Salamanca, 1970. Vol. I.

Boletín del Museo del Prado. Tomo V, número 14. Madrid, 1984.

CABRILLANA, Nicolás: «Salamanca en el siglo XV. Nobles y campesinos». *Cuadernos de Historia*. Anexos de la Revista Hispania. Número 3, 1969.

CADENAS VICENT, Vicente: *Repertorio de blasones de la Comunidad Hispánica*. Ed. «Hidalguía». Madrid, 1964-1965.

CASTAÑEDA Y ALCÓVER, Vicente: «La Heráldica en los mayorazgos». Rev. *Hidalguía*. Número 12. Madrid, 1955.

COOPER, Edward: *Castillos señoriales de Castilla. Siglos XV y XVI*. Ed. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1980.

Diario *El Adelanto* de Salamanca. Años 1915, 1917, 1918, 1921, 1922 y 1924.

Diario *La Gaceta Regional* de Salamanca. Año 1921.

Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles, 1985. Ed. «Hidalguía». Madrid, 1985.

Enciclopedia CEAC de la decoración. Tomo 6. Barcelona, 1969.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *Nobiliario y Blasón de Canarias*. Madrid, 1892.

GALLEGO, Amelia: *Rejería Castellana. Salamanca*. Salamanca, 1970.

GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*. Salamanca y Madrid, 1920 y ss.

GARCÍA VALDEAVELLANO, Luis: *Curso de Historia de las instituciones españolas*. Madrid, 1968.

GARCÍA ZARZA, Eugenio: *Los despoblados —dehesas— salmantinos en el siglo XVIII*. Salamanca, 1978.

GÓMEZ MORENO, Manuel: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*. Valencia, 1967.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro Eclesiástico de la iglesia de Salamanca*. Salamanca, 1618.

GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel: *Salamanca: la repoblación y la ciudad en la baja Edad Media*. Salamanca, 1975.

GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: *Mayorazgos españoles*. Madrid, 1929.

Hidalguía. La revista de Genealogía, Nobleza y Armas. Instituto Salazar y Castro, C.S.I.C. Madrid.

INFANTE MIGUEL MOTTA, Javier: *El municipio de Salamanca a finales del Antiguo Régimen*. Ayuntamiento de Salamanca, 1954.

Libro de los lugares y aldeas del obispado de Salamanca (Manuscrito de 1604-1629). Introducción y transcripción de Antonio CASASECA CASASECA y José Ramón NIETO GONZÁLEZ. Ed. Universidad de Salamanca, 1982.

LÓPEZ BENITO, Clara Isabel: *Bandos nobiliarios en Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1983.

— «Usurpaciones de bienes concejiles en Salamanca durante el reinado de los Reyes Católicos». En Revista *Studia Historica*. Vol. I. Número 3. 1983.

— «La devolución de las tierras usurpadas al Concejo de Salamanca en los inicios de la Edad Moderna. Aproximación a su estudio». Rev. *Studia Historica*, Universidad de Salamanca. Vol. II. Número 3. 1984.

LLORENTE MALDONADO, Antonio: *Las comarcas Históricas y Actuales de la Provincia de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1976.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Madrid, 1845-1850. Edición de Ambito. Valladolid, 1984.

MARCOS ESCRIBANO, Tomás: *El Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra de Salamanca*. Salamanca, 1928.

MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio: *Catálogo de documentos del Archivo Catedralicio de Salamanca (Siglos XII-XV)*. Universidad Pontificia. Salamanca, 1962.

— *Extractos de los Libros de Claustros de la Universidad de Salamanca. Siglo XV (1464-1481)*. Universidad de Salamanca, 1964.

MARTÍN MARTÍN, José Luis: «Estructura demográfica y profesional de Salamanca a fines de la Edad Media». Rev. *Provincia de Salamanca*. Diputación Provincial. Número 1, 1982.

MATEOS DORADO, María Dolores: *La España del Antiguo Régimen. Salamanca*. Universidad de Salamanca, 1966.

Nobiliario Español. Ms. 582. Biblioteca Universitaria de Salamanca.

NOGUER, N.: «Los Pósitos en España». Rev. *Razón y Fe*. Tomo 22. Madrid, 1908.

OLIVERA Y VERGARA, Pedro: *Memorial Genealógico de la Casa de los señores Condes de Grajal, y de las casas en ella incorporadas, y de los que de ella han procedido. Por Don Pedro de Olivera y Vergara, criado antiguo de la casa. Por orden y mandato del Ilustrísimo señor Pedro Alvarez de Vega, Conde de Grajal, Marqués de Montaos, mi señor*. S/l., s/a. En el folio 183 v. se cita como «actual» el año 1676.

OSSORIO Y BERNARD, M.: *Galería Biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid, 1883-1889.

PELLICER DE TOVAR, José: *Memorial de la calidad y servicios de don Cristóbal Alfonso de Solís*. Madrid, 1670.

PÉREZ ROJA, José A.: *Guía Literaria de Soria*. Madrid, 1973.

QUADRADO, José M.ª: *España, sus monumentos y artes. Naturaleza e Historia. Salamanca, Avila y Segovia*. Barcelona, 1889.

QUESADA, María Jesús: *Daniel Zuloaga, 1855-1921*. Diputación y Caja de Ahorros de Segovia, 1985.

RETAMOSO, Conde de: *Codificación y recopilación de las disposiciones legales... sobre Pósitos*. Madrid, 1909-1910.

— *Memoria que eleva al Gobierno de S. M. en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 23 de enero de 1906, el Delegado Regio*. Madrid, 1909.

RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel: *Historia de una Institución. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. 1881-1976*. Estudio inédito.

RODRÍGUEZ GUTIERREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *La Plaza Mayor de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1977.

RUIZ DE LUNA, Juan: *Cerámica de Talavera*. Madrid, 1943.

SALTILLO, Marqués del (Su apellido es LASSO DE LA VEGA): *Historia Nobiliaria Española*. Madrid, 1951.

SARTHOU CARRERES, C.: *Castillos de España*. Madrid, 1963.

SENA MARCOS, Enrique: *Vagar por una Salamanca en el recuerdo*. Ayuntamiento de Salamanca, 1975.

VACA, P. y RUIZ DE LUNA, J.: *Historia Cerámica de Talavera*. Madrid, 1945.

VARGAS AGUIRRE, Joaquín: *Dibujos salmantinos*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1974.

VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1887. Hay nueva edición de Librería Cervantes de 1973.

ZORITA, José María: «Los Pósitos en España». Rev. *Razón y Fe*. Tomo 22. Madrid, 1909.

Apéndice Documental

Abreviaturas que se utilizan en las referencias documentales en el texto y apéndice:

ACCSA = Archivo de la Cámara de Comercio de Salamanca.
ADSA = Archivo Diocesano de Salamanca (Catedral) para documentos de la Parroquia de San Julián.
AHPSA = Archivo Histórico Provincial de Salamanca (protocolos).
AMSA (A) = Archivo Municipal de Salamanca (Administrativo).
AMSA (H) = Archivo Municipal de Salamanca (Histórico).
APSM = Archivo Parroquial de San Martín. Salamanca.
BRAH = Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid.
BUSA = Biblioteca Universitaria de Salamanca.
RPSA = Registro de la Propiedad de Salamanca.

Apéndice I

APSM. *Pleito por el responso de la Capilla de San Miguel en la parroquia de San Martín*. Año 1590. 7 de diciembre. Fol. 123. Santiago de Compostela.

Antonio de Larios (tachado) en nombre de doña Leonor de Guzman biuda, mujer que fue de Juan Rodriguez de Villafuerte y en nombre de sus hijos, en el pleito con los beneficiados de la iglesia de San Martin desta ciudad... (sobre si en) los dias de fiesta acabada la misa mayor, digan un responso cantado sobre la sepultura y bultos de los Villafuertes que están en la dicha iglesia de San Martin reservando a las partes contrarias su derecho en la propiedad segund se contiene en la dicha escritura aver sido y ser justa y de raçon...

(En los interrogatorios meticulosos y repetitivos que siguen, un clérigo declaró que estuvo anteriormente en San Martín en cuyo tiempo los señores se hallaban en Granada, no recordando que se rezara responso ni oración alguna en la capilla, mientra fue clérigo en San Martín).

Apéndice II

AHPSA. Prot. 3.593. Fol. 475 y ss. Año 1713. Ante Esteban Díez de Santayana.

Benta judicial para los quattro Quarttos de la Tierra desta ziudad de unas casas a San Julián.

Sepasse por esta publica escritura de benta judizial y enagenacion perpetua, como yo Xristoban de Hermosilla Pardiñas provisor de causas del numero en esta Ciudad de Salamanca y defensor nombrado de los bienes concursados de Don Juan de Soria y Doña Barvara Crespo, difuntos vecinos que fueron della cuio cargo tengo azettado y siendo necesario de nuevo azetto. Digo que por quanto ante los escribanos justicia (sic) desta dicha ziudad y por ante el ynfrascrito escribano a pedido pleito de concurso y juizio universal de acreedores a los vienes que quedaron de los dichos Don Juan de Soria y Doña Barvara Crespo el qual tubo principio por dejacion que dellos hizieron sus hijos y herederos y por mi como tal defensor se presentaron memoriales de vienes y acreedores que se dieron por presentados y se declaró por legitimo dicho concurso y se mando citar a los acrehedores conocidos y para los que no, se fixasen edictos con escritura testimonio los cuales se fixaron y por no aver comparecido se les señaló el auditorio señalado en los estrados desta audiencia conforme se siguen los autos a la difinitiva y fueron citados los acreedores contenidos en la dicha memoria al que por ellos se salio a dicho concurso

presentando sus derechos y poniendo demandas a dichos vienes y ansi como defensor en su nombre .....

.....

fol. 475v, línea 13... y ultimamente por los Quatro sexmeros procuradores generales de los Quattro Quartos de la tierra y su jurisdiccion desta dicha Ciudad se hizo mejora en la Cassa Principal y accesorias con la cochera y en dos casillas que lindan con la Cassa en que vive don Francisco Varba que con todas son seis Propiedades con todas sus oficinas y Servidumbres, en cinquentta y quatro mill Reales de Vellon dandoselas libres de toda carga...

Apéndice III

APSM. Año 1590, f. 1. Santiago, a 7 de diciembre.

Salamanca. Los beneficiados de la yglesia de San Martin desta Ciudad, partes apelantes con Doña Leonor de Guzman muger de Juan Rodriguez de Villafuerte y Don Juan Rodriguez de Villafuerte, Comendador del avito de Calatrava, e don Antonio Maldonado, sus hijos y Antonio de Varrientos su procurador en su nombre, actor demandante y sus apeladas.

Folio 2

A el Sr. Conde de Grajal y a don Melchor Hortiz y Miranda su suegro y a don Francisco de Andraca y don Francisco Spina y a don Antonio Maldonado y a el doctor don Joseph Fernandez de Rettes cathedratico de Vispera de Leyes de la Vniversidad desta ciudad y vecinos della, a todos juntos y a la mayor parte de los dichos testamentarios dio su facultad y poder para que de lo mejor y mas bien parado de su hacienda mueble o rraiz pudiesen vender en almoneda o fuera de ella lo que les paresse necesario ansi para el cumplimiento de su funeral como para la paga de sus deudas a su arvitrio dirizion o disposición sin necesidad de otros requisitos judiciales o extrajudiciales, y habiendo fallecido el dicho don Juan Ventura de Retes, declaro devajo? de la voluntad del dicho su testamento, y hecho inventario de sus bienes por los dichos testamentarios, se presentó pedimiento ante el señor don Francisco de Solier y Salcedo corregidor que fue desta ciudad en los veinte y cinco de agosto del año de sesenta y cuatro, por lo cual dijeron que por el fallecimiento del dicho Juan Ventura de Rettes quedaron por sus hijos legitimos y herederos Melchor Antonio y doña Josepha de Rettes Ortiz y Miranda y de doña Teresa Ortiz y Miranda su mujer tambien difunta, los quales estan en la heredad de tres cassas entre las quales...les habia dado potestad para vender... para el pago de sus deudas, y habiendo reconocido que el dicho Juan Ventura de Rettes havia quedado viudo muchas deudas sueltas y cargado muchos censos... no habia para empezar a pagar con los bienes que se habian mandado vender, por lo qual se trujesen al pregon las cassas principales y acesorias que havia dejado en la parroquia de San Julian desta ciudad y las heredades del lugar de Cabrerizos y otros bienes..., y habiendo vuelto al pregon la dicha postura se pusieron las dichas cassas por don Juan de Soria vecino y regidor desta ciudad en sesenta y siete mill reales de Vellón... y un solar de tres casas caido enfrente de la puente maior desta ciudad los quales son bienes dotales de la dicha doña Teresa Ortiz de Miranda mujer lejitima del dicho Juan Ventura de Rettes...

Folio 10v

...Yo Diego Antonio Nieto Cañete escribano real y perpetuo... en los diez y nueve de enero del año de mill seiszientos y sessenta y quattro, Juan Ventura de Rettes vecino y regidor que fue desta ciudad otorgó su testamento y ultima voluntad por el qual entre otras clausulas parece ay una que dice así: Y dejo por albaceas testamentarios y ejecutores y cumplidores de mi testamento y ultima voluntad a el dicho Señor Conde de Grajal, a el dicho Señor don Melchor Ortiz de Miranda mi señor, y a el señor don Francisco de Andraca vecino y regidor desta ciudad...

Folio 123

Antonio de Larios (tachado) en nombre de Doña Leonor de Guzman biuda, mujer que fue de Juan Rodriguez de Villafuerte y en nombre de sus hijos en el pleito con los beneficiados de la iglesia de San Martin de esta Ciudad ...(sobre obligación de que)... los dias de fiesta acabada la misa mayor digan un responso cantado sobre las sepulturas y bultos de los Villafuertes que estan en dicha iglesia de San Martin, reservando las partes contrarias su derecho en la propiedad segund se contiene en la dicha escritura...

Apéndice IV

AHPSA. Prot. 3.593. F. 712v y ss. Año, 1713. *Compraventa de la Casa de la Tierra.*

Auto. En la ciudad de Salamanca a quattro dias del mes abril de mill settecientos y treze, el escribano Licenciado Don Diego Manuel Varreda y Yebra abogado de los reales consejos theniente de corregidor en esta dicha ciudad aviendo visto los autos y lo deducido en ellos por parte de Don Francisco Godinez de Paz y Thovar por ante mi el infrascrito escribano digo, que mediante que en la escritura de venta que otorgaron Don Francisco Rodriguez de Menchaca y Doña Maria Rodriguez de Villafuerte en favor de Juan Ventura de Rettes que pasó por testimonio de Pedro Gonzalez Bretton su escribano, en dieciocho de abril de mill seiscientos y quarenta y dos, carta que en las casas que se vendieron al dicho Juan Ventura frente a la iglesia de San Julián y quentta y partija que se hizo el año de mill quinienttos y ochenta de los vienes libres de Francisco Rodriguez de Villafuerte se sacaron del cuerpo de vienes por él vinculados, valor en que fueron tassadas dichas casas, doscientos y ochenta mill maravedís, los que quedaron impuestos sobre ellas para gozar de su renta los poseedores del Binculo que gozavan los vendedores, y que aunque se obligaron con hipoteca especial de cuantas propiedades raizes, a sacar facultad para subrogar la expresada cantidad en hacien raiz para el dicho vinculo, no consta la subrogación, debia mandar y mando se despache requisitoria, para que precediendo recado cortesano se aga saver a la Señora Doña Beatriz de Vega y Menchaca condesa de Grajal vezina de la Ciudad de León, poseedora del estado y mayorazgo de Grajal, si ttiene que pedir contra dichas cassas por razón de la cantidad de maravedís que en valor dellas se tasaron y sacaron por vinculados, lo aga por sí o por su procurador con poder vastante dentro de doce dias siguientes al de la citacion con apercibimiento que passados dichos se le señalarán los estrados desta audiencia con quien se haran y notificaran los autos que en la caussa devan ser fechos asta la sentencia definitiva ynclusive y tassacion de costas si las ubiere y la parará a dicho mayorazgo entero perjuicio y por quanto asimismo consta por dicha venta fueron vendidas dichas cassas con la carga de dos censos al redimir y que eran el uno de dos mill y doscientos reales de principal en favor de la memoria de Alonso del Castillo sus Pattronos y administradores, y el otro de Dosmill ochocientos y cinquentta Ducados de capital a favor de la memoria de Don Juan de Almeyda, ambas sittas en el convento real de San Francisco desta Ciudad y no consta de la redencion dellos mandava y mando asimismo se notifique a los Pattronos y administrador de dichas mamorias dentro de nueve dias siguientes al de la citacion, presenten los referidos derechos y pidan en este juicio y concurran contra dichas cassas y su defensor lo que les convenga en caso de susistir dichos censos, que se los oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren y en otra manera, el dicho término pasado se les señalarán los estrados en que en su ausencia y reveldía avida por presencia se aran los auttos asta la sentencia ynclusive y parará a dichas memorias entero perjuicio y quedando en su fuerza y vigor las posturas echas en dichas cassas demas de las condiciones que contienen y expresa el poder otorgado por dicho Don Francisco Godínez de Paz y Thovar en la Ciudad de Avila a veinte y siette de septiembre de mill settecientos y doce...

Folio 712v y ss

Posesión

En la Ciudad de Salamanca dicho día peimero de diciembre de mill setecientos y treze, estando delante de unas casas que son en la parrochia de San Julian que sus puertas principales miran frente a la plazuela que está donde cae el osario de dicha iglesia de San Julián que fueron de Don Juan de Soria Espinosa y Puente y de Doña Barvara Crespo del Manzano difuntos, que lindan con casas que fueron de los mismos Domingo Baras, Fernando Garcia Escudero, Miguel Saiagues y Joseph Garcia, sexmeros de los quattro quartos de la tierra y jurisdiccion desta ciudad por ante mi Estevan Diaz de Santayana escribano de Su Magestad perpetuo y del número desta dicha ciudad pidieron y suplicaron al señor licenciado Don Diego Manuel de Varreda Yebra abogado... que en consecuencia de sus autos y del deposito otorgado... por el que consta pagada la cantidad de los cinquentta y quattro mill reales... les de la posesion dellas... y dicho señor theniente (de corregidor) poniendolo en ejecución ttomo por las manos a los dichos Domingo Baras, Fernando Garcia, Miguel Saiagues y Joseph Garcia y los entró en el portal y patio de dichas cassas por dondo los susodichos se pasearon y echaron a la gente que dentro havia çerraron y abrieron las puertas Principales y segun das todo lo qual dixeron azian e izieron en señal de Posessión y de como la ttomavan en dichas cassas para dicha ttiera...

Apéndice V

AHPSA. Catastro de Ensenada. Año 1753. Tomo, 2.053. Fol. 131.

Declaracion de los Sexmeros procuradores generales de los Quattro Quartos de la Tierra de la misma ciudad, Comun de dicha Tierra, lugares y vecinos de ella.
Parrochia de San Julián. Casas.

Pertenece a dicha Tierra una casa en dicha Parrochia, cuya habitacion se compone de vivienda alta y baja, su corral y dos paneras que sirven para encerrar los granos de el pósito de dicha tierra; y tiene de frente diez y siete varas y de fondo treinta, linda a levante casa de la capellanía que goza D. Manuel Gaitan; poniente con otra de la fabrica de San Julián, norte con calle de Corriguela y medio dia con calle del Clavel; la habitan dichos sexmeros y que si se arrendara valdría en cada un año quinientos reales de vellón.

Item otra contigua a la anterior con habitación alta y baja, tiene de frente seis varas y de fondo diez y siete, la vive Joseph Martín por su renta de ciento cincuenta reales de vellón al año, linda a levante con dicha casa arriba deslindada, poniente y norte con casa de la fabrica de San Julián y medio dia con calle del Clavel.

Folio, 132v. Casas paneras

Item tres paneras accesorias a la Casa Principal expresada y inmediatas unas a otras; tienen de frente todas ellas veinte y cinco varas y de fondo veinte y una, las que sirven para custodia de los granos de el Pósito de dicha tierra y si se arrendaran valdrían de renta en cada un año quattrocientos y cinquenta reales; lindan a levante con casa de la Capellanía que goza don Manuel Gaitan, poniente con corral de la Casa Principal expresada; norte con casa de Don Alonso Barva y calle de Corriguela y medio dia con Plazuela, vulgo de los Sexmeros.

Folio 445r.

Declaración de Don Juan Alonso de Pineda y Maldonado, Caballero hijodalgo regente y quart? de la Carcel Real desta Ciudad.

Una casa en la Parrochia de San Julián, calle del Clavel cuya habitacion se compone de vivienda alta y baja, tiene de frente trece varas y de fondo treinta y cinco y renta en cada un año seiscientos y sesenta reales vellón, linda a levante con casa del Beneficio de San Julián, poniente con otras de una capellanía de dicha parrochia de San Julián, norte con paneras de la Casa de los Sexmeros de la Tierra, medio dia con calle pública de la Ciudad.

Apéndice VI

AHPSA. Catastro de Ensenada. Año 1753. Tomo, 2.054. Fol. 1.189.

Declaración del Conde de Grajal, Marqués de Alcañices, vecino de Madrid, por el Estado de Grajal.

...en la Plaza Mayor en ella y Parrochia de San Martín, cuya habitación se compone de vivienda alta y paneras, la que se está fabricando de nuevo, tiene de frente treinta y cuatro varas y de fondo ochenta y una, y concluida que sea puede rentar en cada un año en relacion de dichas paneras tres mil trescientos reales vellón, linda a levante con Plaza Mayor, poniente con calle de Cabrera, norte con mesón llamado de los Toros y medio dia con casa de la Universidad.

Apéndice VII

RPSA. Numero 7.307. Libro 150 de Salamanca. Folio 28.

Finca numero 7.307. Inscripción 1.ª Urbana: Una casa en la Plazuela de los Sexmeros y que se conoce con el nombre de «Casa de la Tierra», sita en el casco de esta Ciudad, cuya medida superficial no puede determinarse, y linda por derecha entrando, con casa de Don Victoriano Angoso y Don Miguel Piedra, por izquierda con casa de Francisco Alba, por la espalda con casa de Don Santiago Juanes y Doña Concha de N. y al frente Plazuela de su situación. Esta finca no tiene cargas y se valua en dos mil setecientas diez pesetas. Doña Agustina Sanchez García vecina que fue de esta Ciudad, adquirió la finca de este numero por herencia de su esposo Don Juan Santos Zancajo...

Folio 32r.

Finca numero 7.307. Inscripción 2.ª Urbana: Casa en la Plazuela de los Sexmeros conocida con el nombre de «Casa de la Tierra» cuya descripción aparece de la

inscripción primera de este número a la que me refiero por ser conforme con la del título presentado... *(folio 33)* venden la finca de este mismo número a la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca por el precio de diez y ocho mil pesetas que en el acto de otorgamiento de la escritura fueron entregadas a los vendedores por Don Francisco Téllez Rus mayor de edad, casado, industrial, vecino de esta Ciudad que representó en dicho otorgamiento a la Corporación compradora como Presidente de la misma y en uso de la autorización que a tal objeto se le concedió en sesión celebrada en treinta de enero del año último, segun certificación del acta de la misma expedida en ocho de febrero siguiente, por el Secretario interino Don Esteban Samaniego Rodriguez con el visto bueno del Presidente. La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca inscribe su título de compra de la finca de este número sin condiciones especiales...

Folio 33v.

Don Francisco Téllez Rus declara que el dinero entregado como precio pertenece a la Cámara de Comercio de Salamanca para quien adquiere la casa. Todo lo referido consta de la escritura otorgada en esta Ciudad el siete de marzo de mil novecientos diez y siete ante el Notario de la misma Don Jesús Firmat y Cabrero, en la que se transcriben los documentos relacionados... Y siendo todo conforme con los documentos que me refiero, firmo la presente en Salamanca a dos de enero de mil novecientos diez y ocho. (firmado) Honorio Alonso Rodriguez.

Apendice VIII

ACCSA. Libros de Actas. *Año 1918, folio 193. Acta de inauguración del nuevo edificio.*

En la ciudad de Salamanca a treinta de mayo de mil novecientos diez y ocho, tuvo lugar la inauguración oficial de la nueva Casa propiedad de esta Corporación reuniéndose en el Salón de actos de la misma los Sres. del Pleno que al margen se consignan y las autoridades previamente invitadas al acto.

Asisten los Srs: Téllez, Marcos, Perez Bande, Pablos, Capdevila, Zurdo, Gay, G. González, Diez, Pelaez, Mirat, Garcia Martin, Prast, Gobernador, Delg. de Hacienda, Oliva, Pte. Audiencia, Fiscal, Alcalde, Dtor. Instituto, Jimenez, etc.

Comenzó éste a las once de la mañana, presidiendo el Sr. Gobernador civil de la provincia, tomando asiento a su derecha los Srs. Prast Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid en representación de Director General de Comercio, Delegado de Hacienda y Presidente de la Audiencia; a su izquierda los Srs. Téllez, Alcalde y Fiscal. Acto seguido el Sr. Gobernador concedió el uso de la palabra al Sr. Téllez presidente de esta Corporación, el cual dió lectura a un trabajo en el que se detalla la historia de la adquisición y restauración de la nueva Casa y los fines culturales que esta Corporación piensa realizar en su nuevo domicilio.

Habló a continuación el Sr. Pérez Oliva, presidente honorario de esta Cámara, explicando cómo el Reglamento orgánico de la Cámara que, con ligeras variantes, es el vigente, fue promulgado siendo él Directoe General de Comercio. Felicita a la Corporación poe sus esfuerzos y trabajos en beneficio del comercio e industria de la región, deseándola próspera vida para la realización de los fines que a estos organismos corresponden.

El Se. Rodriguez Blanco, Gobernador Civil de esta provincia abunda en las ideas expuestas anteriormente por el Sr. Oliva añadiendo que se felicita de haber concurrido a esta solemnidad, más que como Gobernadoe y en su consecuencia, representante del Gobierno, como ciudadano español, que entiende que la labor de esta Cámara es útil para Salamanca y fecunda en provecho de España.

Por último el Sr. Prast tomó la palabra, poniendo de relieve que cuanto más se afianza en el progreso, el individuo va desapareciendo ante la necesidad de la sindicalización encareciendo la importancia, cada vez mayor, de las Cámaras de Comercio e Industria, en cuanto ellas vienen a representar ese elemento prepotente, corporativo y gremial de los intereses que representan. Afirma que la Cámara de Salamanca es la primera que, por su propio y exclusivo esfuerzo, adquiere Casa propia. Saluda a la Corporación y la felicita en nombre del Sr. Ministro de Fomento y Director Gral. de Comercio y como Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid. Por último manifiesta desearia constara en el acta de esta sesión nuestro respetuoso saludo el Soberano que es la garantia mas firme del progreso nacional.

Acto seguido, el Sr. Gobernadoe declaró terminado el acto.

Apéndice IX

Documentos enmarcados. Despacho del Secretario. Pergamino. 17,5 × 11,5 ctms. Año 1448.

Señor licenciado (blanco) yo Diego Sanchez de Valladolid escribano del Rey nuestro señor vos doi fe por este traslado firmado de mi nombre en como el señor corregidor vos alçó por ante mi el destierro que por mandado del Rey vos avia fecho por quanto el Rey nuestro señor le enbio mandar que vos lo alçare para que pudiesedes entrar e estar libremente en esta cibdad, por ende, venid quando a vos plasiera fecha catorce dias de agosto Año del señor de mill e quatrocientos e quarenta e ocho años. Diego Sanchez.

Pergamino. 20,0 × 10,0 ctms. Año: s/f.

Señor (en blanco) el otro dia con mi señora vos envié desir en como avia mucho pedido por merced al señor corregidor acerca de vuestra venida e el me avia dicho que le plasia. Agora el vos ha alçado el destierro por ante Diego Sanchez aquin interclusa. Por ende seguramente podedes venir çaqueredes quel corregidor vos fara toda honrra e no otra cosa por esto ni por otro fecho ninguno questa e desto yo tomo el cargo que por dias vuestro fecho no los tengo e non mas a en que propyas mias, desque vengays en buen ora fablaremos mas, quel corregidor quiere que le fagais pleito homenaje, a ser en servicio del Rey e en paz e sosiego desta cibdad, todavia me parece ques bien que oy vengays porque mañana folgares e mires los toros aqui a mi señor me encomiendo, con salud nos veamos... oy miercoles de pascua vuestro Diego Alvarez. (falta el final que figura en la transcripción del cuadro. Decía: A mi señor el licenciado Alfonso de Paz).

Indice Alfabético

Abarca Alcaraz, palacio de: 37
Abeantes, torre de: 75, 37
Academia de la Historia: 40, 41, 42, 61, 62
Academia de B. Artes de S. Fernando: 99
Academia Española de B. Artes de Roma: 99
Academia de N. y B. Artes de S. Eloy de Salamanca: 99
ACEBEDO: 20, 58
ACEBES: 114, 115
Adelanto, El: 17, 21, 75, 82, 85, 86, 87, 96
AGUILERA: 89
AGÚNDEZ: 87
Alaraz: 102, 105.
ALBA, Francisco: 136
ALBARRÁN CHACÓN, Alfonso: 47, 51, 57, 102, 103, 113, 115, 117, 120
ALBARRÁN SÁNCHEZ, Lorenzo: 97, 102
ALBASERRADA, marqués de: 30
ALBAYDA, marqués de: 71
Alberca, La: 106, 107, 108
ALBUQUERQUE, duque de: 54, 59, 62
Alcalá de Henares: 53, 54
Alcántara, Orden de: 51
ALCAÑICES, marqués de: 11, 58, 62, 136
Aldeatejada: 45, 58
Aldehuela de la Bóveda: 45
Aldiyuela (La Aldehuela): 47
ALFONSO VI: 40, 42
ALGETE, duquesa: 59
ALMANSA, Joaquín: 17
ALMARAZ: 20
ALMEYDA, Juan: 135
ALONSO V.: 70
ALONSO MARCOS: 87
ALONSO DE PINEDA MALDONADO, Juan: 136
ALONSO RODRÍGUEZ, Honorio: 137
ALVAREZ, Diego: 129
ALVAREZ, Joseph Francisco: 60
ALVAREZ OSORIO Y VEGA, Manuel José: 55, 56
ALVAREZ DE SOLÍS, Inés: 43
ALVAREZ DE VEGA, Pedro: 41, 55
ALVAREZ DE VEGA Y RODRÍGUEZ DE VILLAFUERTE, Pedro: 53, 55
AMENGUAL: 89
ANAYA: 20
[ANAYA]: Diego: 57
ANDRACA, Francisco: 63, 134
ANDRÉS, Arsenio: 96
ANGEL, foto: 66, 67, 72, 78, 83, 95, 110
ANGOSO, Victoriano: 136
ANSÚREZ, conde: 99
APRAIZ, Angel: 38
ARAGUAS: 87
ARAUJO: 20
Archivo MAS: 75, 108
ARENILLAS, M.: 87
ARES, Mariano: 34
Armuña, cuarto de: 18, 19, 26, 27, 36
Armuña, cuarto de; villas, lugares, dehesas y alquerías que comprendía: 27, 28
Asociación Universidad-Empresa: 127
ASTORGA, marqués de: 53
Atalaya, La: 46
Ateneo Salmantino: 65
ATIENZA, Julio: 59, 118
Austria: 90
Avila: 126

Baños, cuarto de: 18, 19, 26, 27, 28, 36
Baños, cuarto de; villas, lugares, dehesas y alquerías que comprendía: 28, 29
BARAS, Domingo: 36, 60, 135
BARBA, Alonso: 136
BARBA, Francisco: 134
Barcelona: 89

Barreda Yebra, Diego Manuel: 61, 135
Barrientos, Antonio: 134
Barrio: 87
Beltrán de Heredia, Vicente: 27
Beltrán de Lis y Pidal, Teresa: 59
Bermejeros, calle: 16, 17, 21
Bernardo, Agustín: 71
Berrocal de Barregas: 45, 57, 58
Biedermeier: 102
Blanco, Francisco: 27
Blasco de Lanuza, Vicencio: 42
Bono y Serrano: 99
Borbón-Anjou: 119
Borgoña, Raimundo: 18
Bornes (Suiza): 100
Bracamonte: 51, 120
Bracamonte, Alonso: 51
Bracamonte, Josefa: 51
Bracamonte, Leonor: 51
Bracamonte, Manuela: 51
Bracamonte, María: 52
Bracamonte y Guzmán, Jerónima: 51
Brozas, Los; pósito: 35
Bullón, Eloy: 96
Burgos Guerra, Gerardo: 68
Buxaderas, Ramón: 22

Caballeros Veinticuatro: 55
Cabeza, Gabriel: 87
Cabildo Catedral: 57
Cabezrizos: 47, 134
Cabrillana, Nicolás, 47
Cadenas Vicent, Vicente, 118
Caja de Ahorros y M.P. de Salamanca: 10, 65
Caja de Ahorros de Segovia: 94
Calvarrasa de Abajo: 35
Calvarrasa de Arriba: 35
Calvo Tragacete, Miguel: 58
Cambó, Francisco: 90
Camón Aznar, José: 75
Campos, Tierra de: 13
Canalejas, paseo: 17, 75
Cantalpino: 11, 13, 43, 44, 45, 57, 58
Cantos, Vicente: 87
Cañete, Francisco: 16
Capdevila, Luis: 63, 71, 87, 88, 92, 93, 137
Carbajosa de la Sagrada: 35
Carbón, plaza: 16
Cárdenas, Alonso: 46, 47
Cárdenas, Luisa: 55
Carlos I y V: 32, 52, 53, 97, 99, 100
Carlos IV: 33
Carmelitas, paseo: 17
Carvajal: 114, 115
Casa de las Conchas: 17, 112
Casa de las Muertes: 75
Casar de Palomero: 46
Casaseca Casaseca, Antonio: 43
Castaño Sánchez, José Luis: 129
Castellanos, marqués de: 114, 116, 121
Castilla, Banco de: 123
Castillo, Alonso: 135
Castroponce, condado: 59
Ceballos, Juan Antonio: 123
Cemprón y Bernoy: 48
Centro de Documentación Europea: 127
Centro Fotográfico de Salamanca: 100, 103, 107, 109
Cervantes, señorío de: 55
Cervera Vera, Luis: 54, 55 y desplegable
Cerralbo, capilla en Ciudad Rodrigo: 103
Cerralbo, marqués de: 100, 102, 104, 106, 108
Cilleros el Hondo: 45, 58
Círculo Mercantil e Industrial de Salamanca: 65
Cisneros: 99
Ciudad Rodrigo: 104
Clavel, calle: 15, 16, 17, 20, 60
Clavo, apellido: 87
Clerecía: 94
Clerecía de San Marcos: 56
Concejo, calle del: 57, 58, 76
Concha, doña: 136
Cooper, Edward: 55
Córdoba, apellido: 120
Cornejo, apellido: 20
Correa Calderón, Evaristo: 116
Correhuela, calle: 15, 16, 40, 60 (*Corriguela*)
Corrillo, plaza: 45, 62, 96
Cotocrillo: 13, 44, 58
Crespo del Manzano, Bárbara: 60, 63, 133, 135
Crespo Salazar: 87, 93
Cuerno, calle: 16

Charro, Saturnino: 89
Cheffendale, Thomas: 102
Churriguera, Alberto: 57

Dávila: 120
Dávila, Ana: 51
Díaz de Santayana, Esteban: 36, 60, 64, 133, 135
Diego, Amable: 109
Díez: 128

Díez Ambrosio, B.: 87
Díez Ambrosio, M.: 87
Díez, Balbino: 93
Díez Misonero, Pedro: 10
Díez de Rivera y Figueroa, Inés: 59
Díez Sánchez, José Elías: 78
Domínguez Ramos, Valeriano: 129
Donce, Lorenzo: 55
Doña Concha: 136
Duero, río: 99
Duque de Estrada, apellido: 117, 119

Enríquez: 20
Enríquez de Anaya, María: 47
Ensenada, Catastro de: 64
Escolar, Calixto: 70, 71, 73, 104
Escudero, Alonso: 27
Escuela cerámica de Madrid: 106
Escuela de N. y B. Artes de S. Eloy de Salamanca: 103
Espalter, Joaquín: 99
Esperabé, Enrique: 92
Esperabé, paseo del Rector: 17
Estrada o Duque de Estrada, apellido: 119

Fabrés: 65
Felipe II: 27, 30
Felipe III: 12, 25, 62, 116
Felipe IV: 33
Felipe V: 31, 33
Fernández, Juan: 27
Fernández de Bethencourt, F.: 114
Fernández de Reyes, José: 134
Fernández de Velasco, María Concepción: 55
Fernando II: 40
Financiero S.A., El: 76
Firmat y Cabrero, Jesús: 68, 137
Flora: 100
Flores: 20
Fonseca: 20, 37
Francia: 90
Francos, conde de: 73, 76
Fray Luis de León, Instituto: 95
Fuensaldaña, marqués de: 11
Fuente Saldaña: 62
Fuentes, Andrés: 62

G. Hermanos: 70
Gaceta Regional, La: 96
Gaitán, Manuel: 17, 156
Gallego, Amelia: 45
Gallego, Juan: 17
Gallego Gutiérrez, Valentín, 129
Gallo de Andrada, Juan: 125
García, A.: 87
García, Fernando: 60
García S. L., Javier: 129
García, Joseph: 36, 60, 135
García Vicente: 87
García Carrafa, A. y A.: 55, 118
García Escudero, Fernando: 36, 135
García González, J.: 87
García Marcos, Luis: 17
García Martín: 13, 93
García de Quiñones, Andrés: 56, 58
García Quiñones, Jerónimo: 56, 58
García Sánchez, Fernando: 87
García Valdeavellano, L.: 26, 27
Garcigrance, vizconde, 71
Gay: 87, 137
Girón: 114
Godínez, Inés: 40
Godínez de Paz y Thovar, Francisco: 135
Gombau, A. y V.: 70, 78, 88, 101, 106
Gómez Moreno, Manuel: 17, 54, 55, 95
González, D.: 70
González, G.: 137
González, Gilota: 46
González, Yoda: 46
González Bretón, Pedro: 63, 135
González Dávila, Gil: 58
González de Gricio, Berenguela: 43
González Hernández, Antonio: 123
González López, Mariano: 123
González Moreno, G.: 93
González Moro: 65
González del Prado, Alfonso: 26
González de Rey: 9, 21, 39, 123
González de las Varillas, Rui: 43
Gordo, Ricardo: 12, 54
Gragera: 73, 117, 118
Grajal, casas de la Plaza Mayor: 58
Grajal, condado: 55, 58, 59, 62, 63
Grajal, condes de: 11, 40, 41, 42, 52, 53, 55, 57, 58, 62, 63, 120, 134, 135, 136
Grajal de Campos, (León): 12, 53, 54
Grajal de Campos, palacio: 52, 53, 63
Gran Vía: 16, 76
Granada: 49, 133
Granados, B.: 70
Greco, El: 88
Guerra, apellido: 87

GUTIÉRREZ RUIZ, Juan María: 129
GUZMÁN: 51
GUZMÁN, Leonor: 49, 62, 120, 133, 134
GUZMÁN Y ESPINOSA, Josefa: 55

HERMOSILLA PARDIÑAS, Cristóbal: 133
HERNÁNDEZ, M.: 87
HERNÁNDEZ, M. J.: 87
HERNÁNDEZ, Pedro: 17, 25
HERNÁNDEZ DE GIL, Caridad: 38, 39
HERNÁNDEZ MARTÍN, María Jesús: 52
HERRERA: 73, 117, 118
HONTIVEROS, Rodrigo: 46
HORMAZA, vizconde de: 73, 114, 116
HORTAL CASTAÑO, Gabriel; 13, 68, 129
HORTAL SÁNCHEZ, Gabriel: 69
Hospital del Estudio: 125
Hospital General: 17
HÜBNER, C.: 87
HURTADO DE MENDOZA, Diego: 46

IBÁÑEZ: 65
IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, Julio: 12
IGLESIAS, P.: 96
IGLESIAS RODRÍGUEZ, Constantino: 69
INFANTE MIGUEL-MOTTA, Javier: 27
ISABEL, emperatriz: 99
ISCAR PEYRA, Fernando: 65, 85, 87, 96

JARDÍN, Obispo, calle: 15, 20, 24
JADRAQUE Y SÁNCHEZ OCAÑA, Miguel: 97, 99, 100
JIMÉNEZ: 13, 87
JIMÉNEZ RIDRUEJO, Zenón: 24
JUAN II: 43, 111
JUANA, reina: 30, 31, 32
JUANES, Santiago: 136
JUÁREZ, Simón: 17

LANUZA: 40
LARIOS, Antonio: 133
LARRA CHURRIGUERA, Manuel de: 58, 118
LASSO DE LA VEGA, Miguel: 46
LEDESMA CELADO, José: 24, 25
León: 62, 126
LÓPEZ, Marcelino: 21
LÓPEZ, Tomás: 27
LÓPEZ BENITO, Clara Isabel: 18, 19, 20, 47
LÓPEZ SANROMÁN, Agapito: 99
LUYÁN, Casimira: 59

LLORIENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio: 26, 27, 29

MACHADO, Antonio: 24
MADRAZO, Federico: 99
MADOZ, Pascual: 43
Madrid: 91, 92, 96, 102, 106
Málaga: 48
MALDONADO: 49, 51, 52, 114, 115, 120
MALDONADO, Antonio: 49, 134
MALDONADO, Payo: 49
MALDONADO CARVAJAL ACEVES, A. M.: 114, 115
MALDONADO CARVAJAL TÉLLEZ-GIRÓN, L.: 116
MALDONADO DÁVILA: 121
MARCOS, A.: 93, 137
MARCOS ESCRIBANO, Tomás: 27, 30, 34
MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio: 48, 87
María la Brava, casa de: 17, 37
MARÍA EUGENIA, reina: 103
MARTÍN, Joseph: 136
MARTÍN, Ramón: 70, 88
MARTÍN, Benito: 65
MARTÍN BERROCAL: 87
MARTÍN MARTÍN, José Luis: 19
MARTÍN MIGUEL, José: 13
MARTÍNEZ, Pedro: 46
MARTÍNEZ, Ramón: 87
MARTÍNEZ DE BABILAFUENTE: 25
MARTOS ARIZCUN, Narcisa: 59
MATEOS DORADO, Dolores: 27, 30
MAZPULE: 87
Medina del Campo: 43
MEDINACELI, duque de: 72
MENCHACA, Francisco: 52
Melilla: 88, 91
MERCURIO: 96, 100
Mérida: 49
MESA, apellido: 76, 115, 116
MESA Y OCAMPO, Lope de: 116
MESA DE QUERALT Y PONTE: 116
Mesía (La Coruña): 13
MINA, marqués de: 71
MIRANDA, Gome de: 46
Miranda de Azán: 35
MIRAT: 65
Mirat, avenida: 17
MIRAT, Casimiro: 87, 89, 137
MIRAT, G.: 87
MIRAT, Manuel: 85
MIRÓN, Juan del: 27
Moncantar: 48
MONEO: 65
MONROY: 20
MONTAOS, marqués de: 11, 41, 53, 62

Montellano, casa: 17, 112
MONTERO, Juan: 27
Moral, La: 47
MORENO DE VARGAS: 49
Mosquitos, calle: 17
Mozárbez: 35
MUR Y GUITART: 84
Museo de Arte Moderno: 97
Museo de Pinturas: 99
Museo Provincial: 103

NIETO CAÑETE, Diego Antonio: 63, 134
NIETO GONZÁLEZ, José Ramón: 43
NOGUER, N.: 27
Novelty, restaurante: 93
Numancia, cuadro: 97, 99, 101
NÚÑEZ, Francisco: 85
NÚÑEZ, Juan: 125

Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación: 127
OLIVA: 128
OLIVERA, Bernardo: 87
OLIVERA Y VERGARA, Pedro: 40, 41, 43, 46, 49, 53
ORDÓÑEZ, Pedro: 48
ORTIZ DE MIRANDA, Melchor: 63, 134
ORTIZ DE MIRANDA, Teresa: 63, 134
OSORIO: 56, 59
OSORIO, Leonor: 53
OSORIO DIEZ DE RIVERA MARTOS, Beltrán Alfonso: 59
OSORIO FERNÁNDEZ DE VELASCO, Manuel Juan: 55
OSORIO GUZMÁN, Francisco Javier: 55
OSORIO MARTOS, Manuel: 59
OSORIO SILVA, José: 59
OSORIO SPÍNOLA, Manuel Miguel: 59
OSORIO VEGA, Manuel José: 55
OSORIO ZAYAS, Nicolás: 59
OVALLE: 20

PABLO Y VIRGINIA: 100
PABLOS: 87, 128
Pajares (Salamanca): 45, 58
Pajaza, calle de: 73
Palermo: 53
Palmas, Las: 116
PANDO Y VALLE, Jesúys: 27
PARADA Y CRESPO, Joseph: 17
PARAÍSO, Basilio: 88, 89, 90, 91, 92
París: 96, 99
PAZ: 20, 119
PAZ, Alfonso: 111, 138
PAZ, Pedro: 27
PAZ Y ESTRADA: 117, 118
Pedroches, Los (Córdoba): 13
PELÁEZ, A.: 87, 93, 137
Pelabravo: 35
PELLICER DE TOVAR, José: 40, 42, 49
PEÑA, Sebastián: 102
Peña de Rey, cuarto de: 18, 19, 26, 27, 36
Peña de Rey, cuarto de: villas, lugares, dehesas y alquerías que comprendía: 29
Peñaranda de Bracamonte: 43
PÉREZ, Andrés: 26
PÉREZ, B.: 70, 71
PÉREZ, Bernardo: 112
PÉREZ, Manuel: 60
PÉREZ ALLÓ: 87
PÉREZ CARDENAL, Andrés: 12, 65, 68, 71, 72, 73, 88, 94, 96, 108, 109, 119
PÉREZ DE BANDE, Vicente: 30, 75, 77, 87, 93
PÉREZ MONEO, Anselmo: 89
PÉREZ OLIVA, Isidro: 87, 89, 90, 91, 137
PÉREZ OSORIO, Alvaro: 53
PÉREZ OSORIO, Manuel: 55. Véase OSORIO FERNÁNDEZ, Manuel
PÉREZ OSORIO ENRÍQUEZ, Manuel: 11, 62
PÉREZ OSORIO Y FONSECA, Alvaro: 55
PÉREZ PUJOL, Eduardo: 89
PÉREZ RIOJA, José A.: 99
PÉREZ TORROMÉ, Oscar: 76
PÉREZ DE LAS VARILLAS, Sancho: 40
PIEDRA, Miguel: 136
PINEDA, Juan: 16
PLAZA, F.: 87
Plaza Mayor: 11, 14, 55, 58, 59, 118, 119
Plaza del Mercado: 15, 16
POLO RODRÍGUEZ, Sebastián: 129
PONTE: 115, 116
Portales de Camiñas: 15, 16
Pozo Amarillo, calle: 15, 16, 73
Pozos de Hinojo: 45
Prado, Museo del: 96, 103
PRAST, Carlos: 87, 90, 91, 92, 137
PRIETO: 65
PRIETO, Matías: 85

QUESADA, J.: 82, 106, 107
QUESADA, María Jesús: 94

RAMÓN Y LACA, Dolores: 12
RAMOS DEL MANZANO, Francisco: 76
REAL DE LA RIVA, César: 12
Real Universidad de Salamanca: 17, 56
RETES, Juan Ventura: 52, 62, 63, 134, 135
RETES ORTIZ DE MIRANDA, Antonio: 63, 134

RETES ORTIZ DE MIRANDA, Josepha: 63, 134
RETES ORTIZ DE MIRANDA, Melchor: 63, 134
Revilla de Cantalpino: 13, 44, 45
Reyes Católicos: 46, 48
RIBA TRESPALACIOS, Francisco: 66
ROBINSON CRUSOE: 100
RODRÍGUEZ, Alonso: 43
RODRÍGUEZ, Juan: 43, 46, 49, 51, 62
RODRÍGUEZ, Juan José: 87
RODRÍGUEZ, Pablo: 93
RODRÍGUEZ BLANCO, Evasio: 13, 87, 90, 91, 137
RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel: 27
RODRÍGUEZ GALVÁN: 85, 87
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso: 56, 57, 58, 118
RODRÍGUEZ DE LEDESMA: 73, 117, 118
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Jesús: 129
RODRÍGUEZ DEL MANZANO, casa de: 17, 37, 75, 112
RODRÍGUEZ DE MENCHACA, Francisco: 62, 126
RODRÍGUEZ PÉREZ, Francisco: 13, 17, 121 (Fig. 75)
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA: 40
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Mariano: 129
RODRÍGUEZ TEXERINA, Luis: 17
RODRÍGUEZ DE VILLAFUERTE: 13, 17, 20, 21, 36, 40, 42, 45, 63, 70, 112
RODRÍGUEZ DE VILLAFUERTE, Francisco: 12, 48, 51, 62, 63, 118
RODRÍGUEZ DE VILLAFUERTE, Juan: 44, 46, 49, 51, 58, 62, 124, 134
RODRÍGUEZ DE VILLAFUERTE, Juana: 48, 49
RODRÍGUEZ DE VILLA FUERTE, Leonor: 52
RODRÍGUEZ DE VILLAFUERTE, María: 62, 135
RODRÍGUEZ DE LAS VARILLAS: 20, 45, 46, 56, 96, 112, 114
RODRÍGUEZ DE LAS VARILLAS, Aldonza: 43
RODRÍGUEZ DE LAS VARILLAS, Fernando: 40
RODRÍGUEZ DE LAS VARILLAS, Gonzalo: 40
RODRÍGUEZ DE LAS VARILLAS, Pedro: 40
Roma: 53
RUBIO COLOMA, Jesús: 34
RUIZ DE LUNA, Juan: 36

SAGREDO, Juan Manuel: 17
Salamanca, museo de: 104
SAMANIEGO RODRÍGUEZ, Esteban: 137
SALAZAR Y CASTRO, Luis: 62
SALAZAR DE MENDOZA: 40
SALTILLO, marqués de. Véase LASSO DE LA VEGA: 46
San Boal, palacio: 100
San José, siervas de: 76
San Juan, encomienda de: 57
San Juan de los Caballeros, iglesia: 96
San Julián, parroquia: 11, 14, 16, 17, 70, 76, 125
San Martín, parroquia: 12, 58, 75, 96, 119, 120, 133
San Martín, plaza: 11, 46
SAN MARTÍN, Antonio de: 17
San Miguel, capilla: 11, 49, 119, 120
San Miguel, parroquia de Grajal de Campos: 54
San Román, plaza: 76
San Vicente, paseo: 17
SÁNCHEZ GARCÍA, Agustina: 65, 136
SÁNCHEZ LÓPEZ, José: 12, 106
SÁNCHEZ PABLOS, Vicente: 102 129
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, Jesús: 87
SÁNCHEZ DE VALLADOLID, Diego: 138
Sancho Bueno, despoblado: 13, 45
Santa Eulalia, plaza: 96
Santa María de los Angeles, colegio: 17, 37
Santa Marta de Tormes: 35
SANTIAGO CIVIDANES, M.: 96
Santiago de Compostela: 134
SANTIUSTE: 87
Santo Tomás, puerta de muralla: 17
Santo Tomé, bando de: 20
SANTOS ALLÍN: 87
SANTOS ZANCAJO, Juan: 136
Sardón de los Alamos: 45, 58
SARTHOU CARRERES, C.: 55
SAYAGUÉS, Miguel: 36, 60, 135
Segovia: 96
SENA MARCOS, Enrique: 21, 76
Sicilia: 53
SILVA, Inés Francisca: 59
SOLIER Y SALCEDO, Francisco: 134
SOLÍS: 20
SOLÍS, Inés de: 48
SOPUERTA, Diego: 17
Soria: 97, 98
Soria, Diputación: 97, 98, 99
Soria, Escuela de Artes y Oficios: 99
Soria, Museo: 99
Soria, Servicio de Investigación arqueológica: 99
SORIA, Juan de: 60, 63, 122, 133, 134.
SPINA, Francisco: 134
SPÍNOLA, María Dominga: 55
SUÁREZ DE SOLÍS, Pedro: 48

Talavera: 36, 109
TAVERA, A.: 70
TEJEDA, Casa de los: 37
TEJEDA, Juan: 19, 20
TÉLLEZ, María: 17
TÉLLEZ-GIRÓN: 114, 115, 116

TÉLLEZ RUS, Francisco: 12, 65, 67, 68, 71, 73, 87, 89, 91, 93, 94, 137
TIEDRA, obispo: 17
TIZIANO: 99
Toledo: 88
Tormes, río: 94, 99
Tornadizos: 43
Torre del Aire: 38
Torres, Las: 35
TRASTÁMARA, conde de: 53
Trilingüe, colegio: 94

UGARTE, Javier: 88
UNAMUNO, Miguel: 25
Universidad Complutense: 94
Universidad de Salamanca: 17, 20, 95, 125, 127

Valdevilloria, cuarto de: 18, 19, 25, 27, 36
Valdevilloria, cuarto de; villas, lugares, dehesas y alquerías que comprendía: 30
Valencia: 89
Valladolid: 53, 99
Valladolid, Diputación: 99
VALLESCA, Pablo: 88
VAN DER DOEZ, Pedro: 116
VARAS, Domingo: 126
VARGAS AGUIRRE, Joaquín: 17
VARGAS JIMENO, Florencio: 98, 99
VARILLAS, Rodrigo de las: 40
VARREDA Y YEBRA, Diego Manuel: 62, 135
VARRIENTOS, Antonio: 134
VÁZQUEZ DE PARGA: 71
VEGA, Francisco: 52
VEGA, Hernando: 55
VEGA, Juan: 53
VEGA Y ENRÍQUEZ DE TOLEDO, Juan: 62
VEGA Y MENCHACA, Beatriz: 55, 62, 135
VEGA Y MENCHACA, Francisco: 52
VEGA OSORIO: 11, 62
VELA, don: 40, 42
VENUS: 100
VERA, Alejo: 97, 99, 101, 111
Vidrieras de Arte S. A. Bilbao: 104
Viena: 99
Villabeza: 43
Villaclb, señorío: 53, 55
VILLAFUERTE, blasón: 38
VILLAFUERTE, apellido: 49, 51, 56, 59, 96, 113, 114, 119, 120, 133
VILLAFUERTE, en los bandos: 20
Villafuerte, lugar: 11, 13, 43, 44, 52, 112
Villafuerte, señorío: 40, 41, 42, 46, 57, 62
VILLAFUERTE de San Julián, familia: 62
VILLAFUERTE, Francisco: 18, 47
VILLAFUERTE, Gonzalo: 47
VILLAFUERTE, Inés: 49
VILLAFUERTE, Juan «El mozo»: 47
VILLAFUERTE, Mencía de: 39, 49, 51, 52
VILLAFUERTE, Rodrigo: 62
VILLALCÁZAR, marqués de: 65, 66, 71, 85
VILLALOBOS, conde de: 53, 65
Villamayor, puerta: 17
Villamayor, piedra de: 75, 78, 121
VILLANUEVA DE CAÑEDO, conde de: 55, 56, 58, 62
VILLANUEVA DE CAÑEDO, marqués de: 11
VILLAR GONZÁLEZ, Miguel Angel: 125, 129
VILLAR Y MACÍAS, Manuel: 46, 123
Villaselva: 45, 58
VILLAUMBROSA, marqués de: 11, 62
VIÑUELA: 87

YUSTE: 99, 100, 106

ZAHONERO: 58
Zamora: 65
Zamora, puerta: 17
ZAPATA, Juana: 46
Zaragoza: 88, 89, 91
ZARAGOZA, Agustín: 17
ZAYAS BENAVIDES, María Mercedes: 59
ZORITA, José María: 27
ZULOAGA, Ignacio: 96
ZULOAGA Y BONETA, Daniel: 70, 71, 94, 95, 96
Zuloaga, museo de Segovia: 96
ZÚÑIGA, Francisco Javier: 16
ZURDO, V.: 87, 137
ZURITA, J.: 40

Terminóse de imprimir esta edición de 2.000 ejemplares en la ciudad de Salamanca en los talleres de Europa Artes Gráficas, S. A. el día 27 de diciembre de 1992.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca
Caja Salamanca y Soria